

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 276

19 de junio de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 19 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-3704/2024 RGEF.13364.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de colaboración con las organizaciones que organizan el Orgullo de Madrid, integradas en MAD0?

**2.- PCOC-3288/2024 RGEF.12170.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta este Gobierno la promoción de la Hispanidad a través de las iniciativas culturales de su competencia?

---

**3.- PCOC-3928/2024 RGEF.14211.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué técnica de restauración va a utilizar la Comunidad de Madrid para proteger la firma descubierta del grafitero "Muelle" en la calle la Cava Alta de Madrid?

**4.- C-976/2024 RGEF.12756.** Comparecencia del Sr. D. Victorino Martín García, Presidente de la Fundación Toro de Lidia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: exponer su opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia anunciada por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- C-1033/2024 RGEF.14322.** Comparecencia del Sr. D. Daniel Sánchez Rodríguez, Presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid (MADPAC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre situación del sector del circo en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos. ....	12441
- Interviene el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en su grupo. ....	12441
<b>— PCOC-3704/2024 RGEF.13364. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de colaboración con las organizaciones que organizan el Orgullo de Madrid, integradas en MADDO? .....</b>	12441
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	12441
- Interviene la señora directora general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta. ....	12442-12443
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la señora directora general, ampliando información.	12443-12444

<b>— PCOC-3288/2024 RGE.12170. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta este Gobierno la promoción de la Hispanidad a través de las iniciativas culturales de su competencia?.....</b>	12445
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta. ....	12445
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta. ....	12445-12446
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor director general, ampliando información. . .	12446-12449
<b>— PCOC-3928/2024 RGE.14211. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué técnica de restauración va a utilizar la Comunidad de Madrid para proteger la firma descubierta del grafitero "Muelle" en la calle la Cava Alta de Madrid? .....</b>	12449
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.....	12449-12450
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta. ....	12450-12451
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y el señor director general, ampliando información.....	12451-12452
<b>— C-976/2024 RGE.12756. Comparecencia del Sr. D. Victorino Martín García, Presidente de la Fundación Toro de Lidia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: exponer su opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia anunciada por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	12453
- Exposición del señor presidente de la Fundación Toro de Lidia. ....	12453-12457
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, el Sr. García Sánchez y la Sra. Escalante Miragaya. ....	12457-12465
- Interviene el Sr. Corral Corral por el artículo 114.1.....	12465
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Vega de la Vara.....	12466-12468

- Interviene el señor presidente de la fundación, dando respuesta a los señores portavoces. ....	12468-12471
<b>— C-1033/2024 RGEF.14322. Comparecencia del Sr. D. Daniel Sánchez Rodríguez, Presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid (MADPAC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre situación del sector del circo en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	12471
- Exposición del señor presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid. ....	12471-12475
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Barahona Noriega, la Sra. Escalante Miragaya y la Sra. Pasarón González. ....	12475-12482
- Interviene el señor presidente de la asociación, dando respuesta a los señores portavoces. ....	12483-12485
<b>— Ruegos y preguntas.</b> ....	12485
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	12485
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 11 minutos. ....	12485

*(Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura de hoy, última de esta etapa del periodo de sesiones. Como cuestión preliminar, solicito por parte de los grupos parlamentarios que nos comuniquen las posibles sustituciones a la Mesa de la de la comisión. Empezamos por el Grupo Vox en Madrid. *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí, el señor Pablo Posse a la señora Alicia Sánchez-Camacho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo; muchísimas gracias. Queda constancia. Y ahora vamos a pasar al primer punto del orden del día.

**PCOC-3704/2024 RGE.13364. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de colaboración con las organizaciones que organizan el Orgullo de Madrid, integradas en MADO?**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha comunicado a los servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta la directora general de Turismo, doña Laura Martínez Cerro, a quien le agradecemos su presencia y la invitamos, por favor, a que ocupe su lugar en la mesa. De la referida comunicación ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. Asimismo les informo que esta y las restantes preguntas que figuran en el orden del día se tramitarán de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento: el diputado autor y el representante del Gobierno que responde disponen cada uno de tres turnos y de un tiempo de cinco minutos, sin que el global pueda exceder los diez minutos. La iniciativa en esta primera pregunta corresponde al señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, y le doy la palabra para la formulación de la misma.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora directora general, por estar aquí, aunque la verdad es que me sorprende que, siendo directora general de Turismo y teniendo una Comisión de Turismo, venga usted a la de Cultura, porque precisamente la intención de presentar esta pregunta en Cultura es para que alguien responsable de Cultura de la Comunidad de Madrid respondiera a esta pregunta. No sé si tiene usted pensado hablar de turismo, pero, desde luego, yo no tenía pensado hablar de turismo; así que le lanzo la pregunta: ¿tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid colaborar con las organizaciones que organizan el mayor evento de esta región y de esta ciudad? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señora directora general, tiene la palabra para su respuesta.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, Rivero Cruz. Buenas tardes. Como directora general de Turismo, respondo a su pregunta ya que es en esta dirección general donde se colabora con el MADO.

En primer lugar, me gustaría ponerles en contexto. La Comunidad de Madrid presentó en septiembre la estrategia de turismo para los próximos cuatro años. Se elaboró en colaboración con más de 400 agentes del turismo de la región, empresarios, asociaciones, profesionales turísticos, representantes de entidades públicas y ciudadanos. Para nosotros, la información recogida es muy valiosa. Los retos estratégicos para impulsar nuestra competitividad están consensuados con el sector turístico y con los destinos de la región y consideramos que este es un buen ejemplo de gestión compartida. Pues bien, en esta estrategia se identificó como uno de los retos del destino Comunidad de Madrid la mejora de su notoriedad en el mercado turístico. La identificación de este reto nos llevó a definir como línea de trabajo prioritaria la proyección internacional del destino Madrid. Por su parte, el Madrid Orgullo o MADO se ha convertido en uno de los eventos de la ciudad de Madrid más relevantes, con una importante proyección internacional y que más turistas atrae; de hecho, el MADO ha albergado en dos ocasiones la celebración del Orgullo a nivel a nivel europeo, el Europride, en el año 2007 y en 2017, y en una ocasión la celebración del Orgullo Mundial, el World Pride, que atrajo a más de 2 millones de personas.

En este contexto, el MADO se ha convertido en un escaparate al mundo que proyecta el destino Madrid como un destino diverso e inclusivo y transmite el carácter tolerante, hospitalario y abierto de los madrileños. En este sentido, contribuye al prestigio del destino en el ámbito internacional. Por ello, la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid sí tiene prevista la colaboración con las organizaciones que organizan el Orgullo de Madrid, en este caso con la Asociación de Empresas y Profesionales para LGBT de Madrid y su comunidad -Aegal-. Esta asociación viene organizando desde el año 2004 el MADO -Madrid Orgullo-, cuya marca está registrada por dicha asociación. Esta colaboración se materializa en forma de un patrocinio a esta asociación y el objetivo de este patrocinio es la promoción nacional e internacional de MADO 2024 y de la Comunidad de Madrid.

Buscamos dar a conocer a Madrid a nivel internacional como un destino de diversidad, acogedor y con una inigualable oferta de ocio, cultura, gastronomía y de comercio para el turista LGTBI. Este modelo de colaboración con los organizadores del MADO se puso en marcha hace ya dos años y es el que se va a replicar, dado que los resultados alcanzados en estos dos patrocinios anteriores son satisfactorios. Este patrocinio se enmarca en otras acciones que realiza la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid para la difusión del destino Madrid como un destino diverso e inclusivo. Encontramos también, por ejemplo, el apoyo a la Conferencia Internacional de Negocios y Turismo LGTBI, que su pasada edición se celebró también en Madrid. Por supuesto, el equipo de la Dirección General de Turismo y Hostelería siempre está valorando nuevas opciones que puedan llegar para

contribuir al citado objetivo de mejora de posicionamiento y de la notoriedad del destino. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Señor Rivero Cruz, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Yo le agradezco que me cuente la historia del Orgullo, lo que pasa es que yo la he vivido en primera persona, entre otras cosas porque llevo muchos años en la organización del mismo, precisamente desde el año 2012.

Al final, la colaboración que hacen ustedes con MADO es solo a nivel de turismo, a nivel de cultura no hacen ustedes ningún tipo de colaboración, que era la intención de la pregunta, y el Orgullo -no sé si lo sabe- tiene tres festivales culturales, no uno, tiene tres: uno organizado por Cogam, que se llama LaOcultia; otro organizado por la federación estatal, que se llama LaCulta; y el festival Muestra t, que organiza precisamente Aegal. De eso ustedes no hablan y eso ustedes no lo apoyan. A mí me gustaría preguntarle cuál es la cantidad del contrato de patrocinio, porque no lo ha dicho. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora directora general, su turno de dúplica.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias, señor Rivero Cruz. Yo voy a centrarme en el objetivo que tiene para la Dirección General de Turismo el apoyo al MADO. Es notorio que el Orgullo de Madrid ya es un éxito en participación y en atracción de turistas tanto nacionales como internacionales. Consideramos que una gestión responsable del turismo debe pasar por apoyar eventos que, primero, tengan un sentido turístico, porque proyectan internacionalmente la imagen de Madrid, porque desestacionalizan o porque descentralizan los flujos turísticos, así que tiene sentido apoyar eventos que están arrancando y que de otra forma no podrían llevarse a cabo. Insisto en que debemos centrarnos en apoyar aquellos eventos que ayuden a ordenar flujos o que se sitúen en periodos en los que la demanda es más baja. Dado que el MADO es un evento que congrega alta multitud de participantes y que turísticamente ya responde a los objetivos que tanto la Comunidad de Madrid como la ciudad de Madrid persiguen, el patrocinio de la Comunidad de Madrid es de 15.000 euros; es un patrocinio que consideramos que está contribuyendo a los objetivos que trabajamos con el Orgullo de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Señor Rivero, tiene su último turno de palabra; tiene alrededor de tres minutos y medio.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. ¡15.000 euros!, ¡qué gran cifra!, ¡qué gran apuesta de la Comunidad de Madrid por el Orgullo!, que es el evento..., o sea, todo lo que usted ha dicho -con lo que estoy de acuerdo- sobre que es un evento que no solo deja huella en la propia ciudad a nivel interno, sino que proyecta la imagen de la ciudad como un destino abierto, como un destino amigable y que atrae además a la ciudad a muchos turistas en otras épocas del año, precisamente porque Madrid se convierte en un destino en el que los turistas LGTBI se sienten seguros a la hora de

viajar, hay una oferta de ocio, hay una oferta de cultural, hay una oferta también de seguridad, y esto para este tipo de público es importantísimo, ¡y ustedes se gastan 15.000 euros! ¿Cuánto se gastan en el Mad Cool? ¿Cuánto se gastan en cualquier otro evento que no congrega a la cantidad de cientos de miles de personas que vienen no solo un día, sino durante toda esa semana a Madrid, y que además no solo se quedan en la ciudad de Madrid, porque la ciudad de Madrid se satura a nivel de alojamientos turísticos y tienen que pernoctar en otras ciudades?, ¿15.000 euros? Por eso no quería usted decir la cifra en el primer turno de palabra, ¡porque es una cifra irrisoria!, es una cifra irrisoria para el impacto económico que deja el Orgullo en la región y en la ciudad. Si ustedes se gastaran un poquito más y los organizadores del Orgullo pudieran hacer un poquito mejor su trabajo, imagínese el impacto que podría tener y el impacto que se podría multiplicar.

Yo les recomiendo que, de cara al año siguiente, ustedes se tomen esto un poquito más en serio. Además, tengan en cuenta que el Orgullo no solo se celebra en la ciudad de Madrid. Estamos viviendo durante este mes una serie de Orgullos en otros municipios de la región, con una programación muy interesante tanto a nivel cultural como a nivel festivo, que puede también atraer turistas, quizá no internacionales, pero sí de otras regiones de nuestro país, y yo no sé si ustedes tienen conocimiento de esto; desde luego, los Gobiernos del Partido Popular no están organizando ninguno, pero los Gobiernos del Partido Socialista están organizando unos cuantos. Yo le recomiendo que se lea, por ejemplo, el programa del Orgullo de Alcorcón o del Orgullo de Fuenlabrada, que están haciendo una programación muy completa -por cierto, sin colaboración ninguna por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid-, y que al menos hagan como han hecho en Valencia, que, ya que no organizan nada, por lo menos recogen en un documento lo que organizan los ayuntamientos socialistas y luego presumen de ello. Así que yo le animo a que, si de verdad creen en este proyecto y que este proyecto es positivo para la ciudad y para la región de Madrid, inviertan un poquito más y que se lo tomen un poquito más en serio. Muchas gracias y feliz Orgullo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Señora directora general, dispone de algo menos de un minuto para concluir esta pregunta.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Rivero. Una gestión responsable del turismo de Madrid implica descentralizar los flujos. Como he dicho ya -y creo que ha quedado bien claro-, el Orgullo atrae a mucho turismo; yo estoy hablando aquí puramente desde un criterio técnico-turístico y atrae a mucho turismo. Tenemos que gestionar otros destinos turísticos, que están necesitando también del apoyo de la Comunidad de Madrid para conseguir atraer turistas, sobre todo turistas internacionales, y considero que el apoyo de la Comunidad de Madrid al MADO y a otros eventos que atraen turismo LGTBI está por parte de la Comunidad de Madrid y de la Dirección General de Turismo, pero es cierto que es un evento que ya de por sí atrae a una alta cantidad de turistas y que la Dirección General de Turismo debe plantearse también otro tipo de eventos que necesitan de un apoyo de la Administración para ponerse a andar y, quizás, de una salida de la Administración cuando estos proyectos ya están consensuados. Muchas gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Terminados los turnos de los intervinientes, concluimos esta pregunta. Muchísimas gracias, señora directora general, por estar en esta comisión por primera vez y esperamos verla en alguna otra ocasión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-3288/2024 RGE.12170. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta este Gobierno la promoción de la Hispanidad a través de las iniciativas culturales de su competencia?**

En este caso, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha comunicado a los servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta el director general de Cultura e Industrias Creativas, don Gonzalo Cabrera Martín, a quien agradecemos una vez más su presencia, en su caso, y le damos la bienvenida a la mesa. Del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. En este caso, la iniciativa corresponde al señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al que le doy la palabra para la formulación de la misma.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señor Cabrera. ¿Me podría, si fuera tan amable, contestar a la pregunta de cómo fomenta este Gobierno la promoción de la Hispanidad a través de las iniciativas culturales de su competencia? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, durante los últimos años, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid ha implementado una serie de políticas culturales dirigidas precisamente a promocionar la Hispanidad como una de las grandes señas de identidad de nuestra historia, nuestra lengua, nuestro teatro, nuestra música, nuestros valores y nuestra forma de vida, en definitiva. Con el objetivo de reivindicar y de posicionar todo este inmenso legado cultural, cada mes de octubre celebramos un festival que desde el año 2021 ha conseguido congregar a más de 883.000 espectadores en torno a las casi 400 actividades programadas durante las tres primeras ediciones. Pero aspiramos a más, queremos que la Hispanidad siga siendo ese gran referente internacional del arte y la cultura que une a más de 500 millones de personas que hablan el mismo idioma en todo el mundo. En estos momentos nuestro equipo está precisamente trabajando en la programación de la que será ya la IV edición y de la que se han ido conociendo algunos detalles. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ya anunció que México será el país invitado de este año y hace muy pocos días se publicó en el boletín oficial la licitación del contrato para las seis carrozas que formarán parte de la cabalgata de la Hispanidad de este año 2024. Tengo que decir que este es uno de los grandes hitos de cada año, porque refleja muy bien el carácter festivo y cultural de la comunidad hispanoamericana.

Pero, señoría, nuestra política cultural de promoción de la Hispanidad va más allá. Este mismo mes de junio, la Comunidad de Madrid ha sido invitada, la invitada de honor, de la edición número 39 del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, en Jalisco, México, que ha sido una excepcional cita del audiovisual en español, que, por un lado, nos posiciona como motor cultural y económico al otro lado del Atlántico y, por otro lado, contribuye a poner en contacto a los profesionales de la industria, llegando a materializarse proyectos francamente interesantes. Aquí mismo se presentó el documental Hispanoamérica, de López Linares, y precisamente José Luis López Linares, que fue una de las personas que estuvo invitada dentro la comisión para llevar su producción audiovisual, consiguió distribución de su documental dentro de Latinoamérica a través de este festival.

Apoyar la Hispanidad es también apostar por nuestros clásicos y en este momento está desarrollándose la edición número 23 del Festival Iberoamericano del Siglo de Oro, que es una gran apuesta por los textos de Cervantes, de Calderón, de Lope, de Francisco de Rojas, a través de una amplísima programación, con compañías procedentes de Colombia, de Uruguay, de Chile, de Argentina, de México y de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Defender la Hispanidad es también haber declarado el flamenco como bien de interés cultural o haber puesto en marcha el nuevo Ballet Español de la Comunidad de Madrid, que estrenará su espectáculo a partir del segundo semestre de este año y que contribuirá a defender y a difundir nuestros valores y nuestra cultura dentro y fuera de la región y cuya sede serán los Teatros del Canal. Unos teatros que también, por cierto, estrenan un nuevo sello, que es Canal Hispanidad, para dar visibilidad a las colaboraciones con países como Chile, Argentina o México.

En definitiva, son muchas las actividades que nosotros desarrollamos para poner en valor la cultura en español, el idioma común, la cultura que hace de puente de unión entre los dos continentes. Es verdad que hace algunos meses tuvimos ocasión de debatir acerca de estas cuestiones, cuando respondí a su pregunta sobre los valores y los principios con los que defendemos la cultura española; y nos queda muchísimo por hacer, por supuesto, pero vamos a seguir trabajando en esta línea porque creemos que está siendo muy óptima y es una apuesta muy clara por parte de este Gobierno. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señor Fúster, tiene la palabra.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias. Pues sí, la verdad es que aquella vez tampoco me quedé satisfecho. Hoy, de nuevo, renuevo mi preocupación, porque yo creo ustedes no comprenden ni el sentido ni el alcance de lo que es la Hispanidad; para ustedes son mucho más manifestaciones musicales, en su mayor parte folclóricas. Yo no creo que hagan un balance inteligente entre lo que es la programación de espectáculos festivos, a los que no nos oponemos, desde luego, y lo que es la promoción de lo mejor que tiene España en términos históricos y culturales, que es la Hispanidad, que es la promoción de un pensamiento excepcional de hermandad y de igualdad, que es capital como elemento aglutinante, sin el cual no vamos a conseguir integración alguna, y estamos muy necesitados de integrar a una cantidad cada vez más extraordinaria de inmigrantes que procede de todos los

territorios de la Hispanidad. Sin conocimiento no hay integración y el conocimiento por ciencia infusa es imposible; haría falta una iluminación del Espíritu Santo para que eso fuera posible y creo que no para mucho por España en las últimas décadas.

Usted ha mencionado -he intentado hacer una pregunta sobre el asunto, pero la Mesa no me la ha aceptado- la cabalgata, lo de las carrozas, y a mí -ffjese que tengo aquí el pliego de prescripciones técnicas- me preocupa muchísimo, me preocupa mucho que las carrozas de esa cabalgata, las seis, ustedes quieran que contengan elementos representativos de países latinoamericanos, como podrían ser representaciones de iconos culturales emblemáticos del país; colores vibrantes; artesanías y textiles, una parte importante de la cultura latinoamericana; gastronomía, la carroza podría incluir representación de platos típicos como tacos, arepas, ceviche o empanadas; naturaleza exuberante; folclore, podrá incluir representaciones de figuras históricas o personajes de cuentos y leyendas populares del país. ¡Que la Hispanidad no es un país!, ¡la Hispanidad es una nación entera!, no España, toda la Hispanidad. Dice también: "Mensaje cultural: la carroza podría transmitir un mensaje cultural o social importante para el país representado". ¿Cómo? Y ustedes dicen: la unidad, la diversidad, la igualdad o la preservación del medio ambiente. Pero ¡qué concepto de Hispanidad tienen ustedes! Y, luego, la innovación y la creatividad: que tengan tecnología avanzada, efectos especiales o diseños arquitectónicos únicos. Y al final añade -ahí quise hacer la pregunta, pero la Mesa no me la aceptó, no sé muy bien por qué-: "La Dirección General de Cultura e Industrias Creativas podrá supervisar el diseño y dar indicaciones sobre el mismo para mantener el estándar de calidad de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y que así se preserven los valores que la dirección general quiere difundir con esta actividad". Yo no veo los valores, yo veo que ustedes quieren hacer folclore, quieren hacer pasacalles, quieren hacer cabalgata, quieren hacer música, danza, y arepas, ceviches, cactus, artesanías y textiles, y cuentos y leyendas populares del país.

Eso no es la Hispanidad. Yo no sé si mandarles a su consejería La defensa de la Hispanidad, de Maeztu, y que vean ustedes todo el alcance de lo que es la Hispanidad, pero es que así, representando ceviches, no vamos a integrar a nadie, el mensaje tiene que ser mucho más profundo. Ustedes tienen un enorme caudal, unas enormes posibilidades, una enorme capacidad económica para hacer algo mucho más serio, mucho más importante, pero por todos nosotros, ¡por todos!, pero no quieren hacerlo, ¡es una lástima! Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fúster. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, señor Fúster. Lamento muchísimo que usted considere que nuestra valoración sobre la Hispanidad no es inteligente, yo voy a tratar de responder de una manera inteligente a esta cuestión, si me lo permite.

Por un lado, en estos momentos estamos tratando de buscar, estamos haciendo la contratación de un director artístico para la cabalgata. Yo le ofrezco que se postule usted como director artístico de la cabalgata, porque he visto el ímpetu con el que usted está leyendo unos pliegos de

prescripción técnica que están destinados a una actividad cultural. O sea, realmente creo que se lo ha estudiado con profundidad y me parece que este podría ser un buen lugar para poder desarrollar todo eso que, según usted, parece que es un decálogo de la Hispanidad que está transcrito por una serie de funcionarios en un pliego. En un pliego de prescripciones técnicas, normalmente, lo que se transcribe es aquello que se intenta reflejar dentro de una actividad cultural concreta. Esta es una actividad cultural concreta que es muy festiva, que además funciona maravillosamente bien, que refleja la cultura de base popular de cada uno de esos países. Mire, en estas cabalgatas muchas personas se han acercado a mí a decirme: estoy viendo aquí cosas que tradicionalmente veo en aquellos lugares oriundos de donde yo vengo, que hace muchos años que no voy a ellos, y estoy viendo las fiestas populares de mis pueblos, de los pueblos que tengo en mi país de origen, en mi pueblo concreto, y eso es lo que estoy viendo, esos bailes y esas danzas populares. Evidentemente, son una serie de carrozas que están diseñadas de una forma determinada, y en un pliego de precisiones técnicas lo que se enumera son una serie de adjetivos genéricos para que un creador pueda diseñarla según una serie de parámetros, pero ustedes lo que hacen es coger un pliego de prescripciones técnicas y decir que es la valoración poco inteligente, como ha señalado usted, que hacen estas personas que están en el Gobierno sobre la Hispanidad.

No creo que haya ningún Gobierno que esté haciendo más por la Hispanidad que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y al frente nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso, nadie, ningún Gobierno de este país está haciendo algo tan potente por la unión de los pueblos hispanos como lo estamos haciendo nosotros, como lo llevamos haciendo desde hace unos años...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): ..., porque cada vez implementamos más actividad en ese sentido, porque incrementamos hasta 1 millón de euros un Festival Iberoamericano del Siglo de Oro y lo duplicamos, porque estamos apostando precisamente por eso, por la cultura que intercambiamos en todas nuestras disciplinas; así que ahí, señor Fúster, no me va a convencer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Para concluir esta pregunta, señor Fúster, le queda un poquito menos de un minuto si quiere hacer uso del turno.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Sé que no le voy a convencer de nada; ya llevo conociéndole dos periodos de sesiones y es imposible. Usted viene, yo le hago preguntas, trato de tener un debate racional y usted me contesta con un catálogo y yo sé que no nos vamos a entender jamás, jamás. Si esto para ustedes solamente es un pliego técnico y creen que de la gente que se le acerca y le dice que ha visto un baile que hace muchísimo tiempo que no veía en su pueblo llega la unión, no le llamen cabalgata de la Hispanidad, llámele cabalgata de Latinoamérica, llámenla cabalgata de lo que sea, pero no reduzcan el término Hispanidad, que es tan importante y que es un elemento de primera magnitud que nosotros tenemos que aprovechar, todos nosotros, para la integración; llámenlo de otra manera, no corrompan de esta manera el término de Hispanidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señor Fúster.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Sí. Y, de verdad, no quería que usted pensara que yo he dicho que son poco inteligentes, no, no, son muy listos, lo que pasa es que no son muy astutos, eso es otra cuestión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fúster. Finalizada la tramitación de esta pregunta, agradecemos una vez más al director general de Cultura e Industrias Creativas, don Gonzalo Cabrera, haber asistido prácticamente a todas las comisiones de este periodo de sesiones y estoy seguro de que le veremos en el próximo también. Concluido este punto, pasamos al tercero.

**PCOC-3928/2024 RGE.14211. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué técnica de restauración va a utilizar la Comunidad de Madrid para proteger la firma descubierta del grafitero "Muelle" en la calle la Cava Alta de Madrid?**

En este caso, la Consejería de Cultura ha comunicado a los servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta don Bartolomé González -que toma asiento-, director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español. De lo referido en la comunicación ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 196.2 del Reglamento. Esta iniciativa corresponde a la señora Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la que le doy la palabra para la formulación de la misma.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor director general. La firma de Muelle posee un enorme peso simbólico, nos traslada a un Madrid concreto, a unos años de creatividad en nuestra capital realmente únicos; que la consejería quiera proteger la firma de Muelle aparecida en la Cava Baja es una muy buena noticia.

En estos días he tenido la oportunidad de hablar con Elena Gayo, la que posiblemente sea una de las mayores expertas en Muelle de España. Esta firma de la que hablamos no es la primera vez que es visible; como esta vez, la humedad existente generaba desconchados en la pared que permitían su visión y su catalogación y de nuevo esas humedades han permitido que aparezca, y lo que nos tememos es que, si ponemos un vinilo, como hoy tristemente hemos podido comprobar, o si utilizamos algún tipo de técnica que la proteja de los rayos UVA, pueda perderse a medio y largo plazo dicha firma, porque el sol, como ocurre, por ejemplo, en la de la calle Moratín, suele borrar toda la pintura en la que incide.

El valor artístico de la firma de Muelle, obra de Juan Carlos Argüello, es indiscutible; como muestra de arte urbano nos encontramos con lo que es un icono irreplicable. Ahora bien, ¡ojo!, porque firmas de Muelle hay muchísimas y con los años van a ir apareciendo más, y no quisiera yo que usted muriera de modernidad. Por eso, le pregunto: ¿cuál es el plan?, ¿cuál es el criterio? ¿Vamos a protegerlas todas? A ver si van a acabar siendo más papistas que el papa.

No hay que olvidar que el arte urbano juega a la clandestinidad y a lo efímero. Nos encontramos ante una manifestación estética antisistema, reivindicadora de la fuerza de lo marginal, defensora de la rebeldía. El arte urbano, que nació de las entrañas de un Madrid obrero, jamás pretendió que sus obras fueran tratadas como cuadros, sino como gritos. No creo, sinceramente, que nadie en esta sala pueda decir que no conozca la obra de Muelle. Cuando fui concejala en el Ayuntamiento de Madrid tuve el honor de encabezar varias propuestas, como nombrar la plaza de su casa con su nombre; también tuve el empeño de dar con el paradero de la firma, que no estaba registrada en el inventario municipal, pero que sí se expuso en ARCO en los años ochenta, que estaba perdida en el Museo de la Ciudad y que ahora se encuentra expuesta en el Museo de Arte Contemporáneo, y llevé una propuesta que defendía la importancia de la firma de Muelle en la calle Montera. Creo firmemente en el cuidado por parte de la Administración autonómica de esta firma en concreto por todo lo que representa, por lo bien que se ha adaptado al paisaje urbano de esa zona. Es más, me gustaría, ya que le tengo hoy aquí, reivindicar hoy su protección, tal y como lo hicieron hace años ya en el Observatorio de Arte Urbano, momento en el que se negó porque la Ley de Patrimonio no permitía la protección de estas manifestaciones culturales. Ahora la ley parece que sí lo contempla, y me gustaría saber si contemplan ustedes la posibilidad de protegerla. Esta firma de Montera se restauró de la mano de Elena Gayo, a iniciativa del Grupo Socialista, con la ejecución del ayuntamiento y con el apoyo de la comunidad, pero no se está manteniendo y no sé si es la idea que ustedes tienen cuando hablan de proteger las firmas de Muelle que van apareciendo.

Quiero lanzar aquí hoy una reflexión, porque creo que el arte urbano deja de ser icono y se convierte en mercancía cuando le restamos importancia al espíritu social y cultural que lo acompaña. ¡Ojo!, que no digo que la mercancía sea ilegítima, es más, en algunas ciudades el arte urbano está ayudando a darles una personalidad fascinante a las fachadas de muchos edificios, pero entiendo que usted sabe que no es lo mismo. Hay que defender, hay que reivindicar con orgullo la firma de Muelle por todo lo que representa, por su propia fuerza estética, por su increíble impacto social y visual, pero defender la firma de Muelle, desde mi punto de vista -y creo que es aquí donde toca hacer una reflexión-, no es lo mismo que defender todas las firmas que vayan a aparecer de Muelle, porque, insisto, son muchísimas a lo largo de la ciudad de Madrid. Deben desarrollar un criterio mayor que tenga en cuenta cómo la firma está injertada en el entorno, porque no es lo mismo la defensa cuantitativa que la cualitativa, y yo creo que el arte nunca está cómodo en esa primera opción. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Me ha dejado usted un poco descolocado, porque parece que a usted le preocupa que protejamos las firmas de Muelle que aparezcan; sería todo lo contrario, yo pensaba que iba a exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que se proteja todo lo que aparezca, pero no, me ha dejado usted un poco descolocado.

Yo tengo que decirle que en la Comunidad de Madrid, sin tener por qué hacerlo, haciendo gala de una sensibilidad especial, ante la noticia de que ha aparecido la firma, en la dirección general se actúa. Se nos pone en conocimiento su existencia, los técnicos de la dirección general van y comprueban que es una firma de Muelle. Como se están haciendo unas obras, se habla con los propietarios, se les pide que paralicen las obras y se les ofrece la posibilidad de comprarles -si no la pueden mantener- la firma, extraerla y llevarla al CA2M. Se podía perfectamente, pero los vecinos, con buen criterio, deciden, por unanimidad, que no, que quieren mantenerla y que quieren preservarla en el espacio. La propia comunidad les ofrece que, si tienen algún problema a la hora de modificar el proyecto, les ayudamos a modificar el proyecto para salvar la firma. Y es lo que estamos haciendo. A partir de ahí, ya tenemos la autorización por mayoría de la propia comunidad para hacerlo y, a partir de ahí, ¿qué tratamiento se le va a dar? El mismo tratamiento que para cualquier rehabilitación, restauración de bien mueble de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora diputada Espinar, tiene cuarenta y cinco segundos en este turno si quiere usarlos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias. Siento haberle descuadrado, pero, claro, a mí lo que me preocupa es que ustedes protejan sin criterio. Yo no tengo problema en que ustedes protejan todas las firmas de Muelle, lo que pasa es que tengo serias dudas de que sean conscientes de todas las firmas que van a ir surgiendo de Muelle a lo largo de toda la ciudad y me llama la atención ese empeño en proteger una firma que está hecha con un rotulador y que se está deteriorando ante unas humedades que ustedes no van a poder arreglar y que, en cambio, una firma que está pintada por Muelle en un edificio en la calle Montera ustedes a esa no le presten ninguna atención, a pesar de que incluso se haya invertido ya dinero público en ella. Simplemente le pregunto si va a tener algún tipo de criterio esta consejería, a lo largo del mandato, según vayan apareciendo firmas de Muelle; si van a proteger las de la calle Moratín, todas o simplemente esta porque salió en la prensa y el consejero vio una oportunidad única para hacerse un vídeo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría; ha concluido y ha agotado todo su tiempo. Señor director general, para concluir esta pregunta dispone de algo más de tres minutos y medio; tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Yo le iba a leer el tratamiento que se hace para cualquier tipo de bien, pero como usted ha confundido..., o sea, usted está hablando, por un lado, de protección jurídica, pero no lo dice en la pregunta, y, por otro lado, la protección.... (*Rumores.*) No, yo no voy a entrar en polémica. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, está en el turno de palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): A mí me han dicho que yo tenía..., y la pregunta que hace usted es la protección no jurídica. Pero le digo más, cuando los vecinos nos comunican que quieren mantenerla -nosotros ya

le digo que les hemos propuesto ayudarles-, se pone un plástico que al día siguiente vandalizan; aunque la noticia ha salido hoy, la noticia es de hace veinte días, ¡qué casualidad que ha salido hoy! Pero, bueno, yo creo que viene bien... (*Rumores.*) No, no, yo no digo nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, respete el turno de palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): No, yo en las casualidades no creo, usted es la que dice que el consejero aprovecha; quizá es que a usted le traiciona el subconsciente y es lo que usted haría, o sea, que usted se mueve por impulso, se mueve más por el flash de la foto y por lo que dice la prensa que por la necesidad y por el criterio y por la forma de actuar. Esta no es la forma de actuar, nosotros entendemos que hay que actuar de esa forma y no nos preocupa si hay un Muelle, si hay dos o si hay tres, porque usted habla de una persona y también nosotros hemos hablado con el entorno de Muelle, pero con el entorno más directo, con el hermano directamente, que es el que nos ha informado y el que nos dice en cada momento dónde están y cómo están.

También quiero decirle que nosotros estamos trabajando en un proyecto mucho más amplio, porque no solamente es el Muelle, el Muelle es un símbolo, pero hay otros artistas urbanos, quizá no tan conocidos como el Muelle, pero que también dejaron sus huellas en el Madrid de los años ochenta, en el Madrid de la Movida. Por eso, nosotros estamos trabajando en el Área de Protección y, afortunadamente, la gente que está allí lo hace desde hace mucho tiempo por vocación, no ha tenido que aparecer ahora la noticia, sino que lo llevan haciendo mucho tiempo, como bien sabe la señora Torija, y desde que yo he llegado es un tema que estamos potenciando y trabajando en algo más amplio, que es la cultura urbana, o sea, tener la cultura urbana también como seña de identidad y que el patrimonio no solamente sean los grandes templos, los grandes yacimientos, las grandes iglesias, sino también ese patrimonio urbano en el que estamos trabajando.

Sí hay algo que, dentro de la intervención, le voy a leer, y es que cuando apareció el grafiti de Juan Carlos Argüello trajo a la actualidad la importancia del arte urbano -aunque ya le digo que, afortunadamente, los técnicos de la consejería de la dirección general ya estaban trabajando en ello-. Argüello fue el primer grafitero español en plena Movida madrileña y creó -siempre me gusta dejar un toque algo más histórico en las intervenciones- lo que se denominó el grafiti autóctono madrileño, conocido como flechero, por la inclusión de flechas en sus firmas. Como curiosidad, este mundo está plasmado en una novela de Pérez-Reverte -lo digo para que veamos que no solamente en el arte más urbano-. Pérez-Reverte, una persona, un escritor al que yo sigo, aunque para algunos sea controvertido, en su obra *El francotirador paciente*, en 2013 -que si no la han leído les recomiendo que lo hagan-, hace referencia al artista y al estilo flechero, y sus personajes escuchan a *Violadores del Verso*, al grupo zaragozano de rap, hardcore y hip hop. Les animo a que no se queden en la foto, como hace la señora Espinar, sino que profundicen. Yo le animaría a que, cuando quiera, venga a la dirección general y le expliquemos lo que se está haciendo para proteger el arte urbano madrileño.



El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; concluida esta pregunta, le agradezco su asistencia a todas las comisiones, o a prácticamente todas las comisiones de este periodo de sesiones, y le emplazamos en el nuevo periodo de sesiones a partir de octubre aquí, en esta comisión. Concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente, al cuarto.

**C-976/2024 RGEF.12756. Comparecencia del Sr. D. Victorino Martín García, Presidente de la Fundación Toro de Lidia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: exponer su opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia anunciada por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Les informo que la tramitación tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea. Esta comparecencia se sustanciará por don Victorino Martín García, presidente de la Fundación Toro de Lidia, a quien le damos la bienvenida y le invitamos a que ocupe su sitio aquí, en la mesa, con nosotros, por favor. *(Pausa.)* Muchas gracias. Para que el compareciente conozca la tramitación, les informo que primero le corresponde un turno inicial de quince minutos -le iremos informando del tiempo-; posteriormente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, por diez minutos cada uno, para solicitar aclaraciones sobre su exposición, y, finalmente, le corresponderá a usted un turno final de diez minutos para dar una respuesta global a todos los grupos parlamentarios. Sin mayor dilación, le damos paso a su intervención, señor Martín García, para sustanciar la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA** (Martín García): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que darle al botón. Ahora sí, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA** (Martín García): Señorías, buenas tardes a todos. Para mí es un honor y un privilegio dirigirme a ustedes y a esta Comisión de Cultura de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Comparezco ante ustedes como madrileño, como presidente de la Fundación Toro de Lidia, entidad que aglutina al mundo del toro, y como ganadero también de una divisa que lleva lidiando dos generaciones en la Plaza de Las Ventas.

Agradezco su invitación a intervenir en esta comisión y a hacerlo precisamente en estas fechas, solo unos días después de que haya finalizado la exitosa Feria de San Isidro, con los mejores datos de asistencia de público de los últimos diez años, con una media de más de 20.000 personas en cada una de las veintiséis tardes, colgando en la mitad de ellas -es decir, en trece- el cartel de no hay billetes y con un público en gran medida joven. La tauromaquia es ahora, probablemente, después de los grandes festivales y conciertos de música popular, el acontecimiento cultural en el que la media de edad de los asistentes es menor, y esto es una noticia extraordinaria. Este éxito se ha trasladado también a los que han seguido los festejos por Telemadrid, dando unos índices de audiencia superiores, doblando a la

media de la cadena en otras ocasiones. Y no solo hablamos de lo que ocurre con la capital, en el último mes ha sido emocionante ver cómo los toros volvían en libertad a lugares emblemáticos de la comunidad como Valdemoro o Móstoles, que han reabierto sus plazas después de un tiempo con llenos hasta la bandera. La tauromaquia vive un momento de esplendor en toda España y de forma muy especial en la Comunidad de Madrid y creo que tenemos que sentirnos orgullosos de ello. Siempre es una buena noticia que los ciudadanos estén interesados por la cultura, más aún si son los jóvenes quienes se apasionan con nuestras tradiciones y las viven como algo propio, sintiéndose parte del hilo de una historia común que todos compartimos y cuyo legado se traslada de padres a hijos desde hace siglos. Esto, y no otra cosa, es cultura.

Son muchas las razones que contribuyen al momento de esplendor de la tauromaquia, que, como sucede con todas las expresiones culturales, ha tenido en su historia momentos de mayor y de menor fervor popular. Algunas tienen que ver con lo que se está haciendo bien dentro del propio sector, pero también hay que reconocer la ayuda que están proporcionando algunas Administraciones, y hoy quiero agradecer públicamente el apoyo que desde hace años recibimos de esta comunidad, incluyendo, desde la pandemia, partidas dirigidas específicamente a la promoción de la tauromaquia. Como ustedes saben perfectamente, la cultura requiere del apoyo de las Administraciones públicas, no solo porque se trata de una obligación que establece nuestra Constitución, sino porque sin esta ayuda gran parte de la actividad cultural no sería posible; sin la ayuda de los presupuestos de la comunidad no podría haber teatro o conciertos de música clásica en muchos pueblos, no habría representaciones de danza o bibliotecas. En todo caso, no se ha tratado de una ayuda indiscriminada la que ha proporcionado la Comunidad de Madrid, ha sido una ayuda exclusivamente dirigida a determinados segmentos del sector taurino que precisaban de especial atención por ser vitales para la tauromaquia, pero que no eran completamente viables económicamente. Gracias a esta ayuda se han podido poner en marcha nuevos formatos en los que las ganaderías madrileñas han sido protagonistas, como, por ejemplo, la Copa Chenel, para dar oportunidades a toreros que estaban en el ostracismo, o el Circuito de Novilladas, que está permitiendo a muchos novilleros aprender el oficio y darse a conocer al gran público. Este proyecto específico en puntos concretos donde la industria taurina necesitaba del impulso de la Administración ha supuesto un importante crecimiento para todo el sector taurino en la comunidad; una explosión, me atrevería yo a decir. Ha crecido el número de festejos de manera constante y generalizada, con lo que conlleva esto de revitalización social y económica para muchos municipios; se ha impulsado la industria ganadera en la región, sosteniendo así ecosistemas y empleo rural; se han dado a conocer nuevos toreros, con lo que esto supone de revulsivo para la industria taurina en su conjunto. En definitiva, la apuesta de la Comunidad de Madrid por la tauromaquia es un caso de éxito, con un importante retorno económico, social y cultural no solo para el propio mundo del toro, sino también para el conjunto de la región.

Como verán, hasta ahora no he dicho casi nada respecto a los que atacan a la tauromaquia. Y es que debo decirles que estoy algo cansado de tener que acudir siempre a rebatir ideas de los enemigos de la tauromaquia cuando intervengo ante instituciones como esta. Creo que cuando se habla de tauromaquia en una comisión de cultura debería tratarse como cuando se habla de cine, de teatro, de libros, de música o de monumentos. No obstante, no soy ingenuo, soy consciente de que la

tauromaquia recibe unos ataques que no recibe ninguna de las restantes manifestaciones culturales. La reciente retirada del Premio Nacional de Tauromaquia por parte del ministro de Cultura es un ejemplo claro de lo que estoy diciendo; por eso quiero dedicar una parte de mi intervención a hacer unas breves reflexiones sobre esto.

Los toros siempre han sido parte nuclear de la cultura española, al tiempo que han sufrido intensos ataques desde muy diferentes frentes. Para que se hagan una idea, en el segundo tomo de la monumental obra sobre los toros que escribió José María de Cossío dedicaba al antitaurinismo nada menos que 120 páginas, por considerar que se trataba de una parte muy importante para la tauromaquia; sin embargo, el modo en que se ha atacado a la tauromaquia a lo largo del tiempo ha ido variando. Durante muchos siglos, los ataques a la tauromaquia se basaban en la repulsa moral a que un hombre pusiera en riesgo su sagrada vida en un evento festivo; más tarde, en la época de la Ilustración, los toros fueron vistos por algunos como algo que nos separaba de las tendencias europeas, de las que los ilustrados españoles eran claros admiradores; hoy, sin embargo, en el debate público, el objeto a proteger se ha desplazado, se ha desplazado desde el hombre hacia el animal, en un camino filosófico que va desde el humanismo al animalismo como manera de entender el mundo. El animalismo es una ideología que sostiene que todos los animales con capacidad de sentir deben tener una misma consideración, lo que significa que el ser humano no tiene una posición especial dentro de ellos; el ser humano no puede, según la ideología animalista, utilizar los animales absolutamente para nada, ni para ocio ni para vestimenta ni para experimentación científica y ni siquiera para alimentación. La civilización occidental se basa, sin embargo, en un humanismo en el que se coloca al ser humano en una posición especial y también diferente al resto de los seres vivos, una posición privilegiada, pero también cargada de responsabilidad para con el resto de las especies. El animalismo no es, por tanto, una bienintencionada corriente que promueve el bienestar animal, en absoluto, es una ideología que nos iguala con los animales con todo lo que eso implica, siendo, por tanto, incompatible -entiéndase esto bien- con nuestra civilización.

Pero no nos llevemos a engaño. En España, la mayoría de los que defienden la prohibición de la tauromaquia invocando la ideología animalista y el fin del supuesto maltrato animal no tienen ningún problema en consumir productos animales o vestirse con ellos. ¿Por qué?, porque no son los animales lo que les importan. En España vemos a las claras que, aunque se utiliza la causa animal como bandera para tratar de prohibir los toros, no son realmente los animales lo que preocupa, son solo los toros, precisamente por su carácter cultural y simbólico, porque los toros son la expresión cultural más característica de España, cultura que desde hace siglos ha unido a todo tipo de personas en los diversos territorios de nuestro país. En el mundo entero, España son los toros y los toros representan a España, señorías; por este motivo, quienes pretenden acabar con una España enraizada en su historia, heredera de sus valores y de sus tradiciones, unida desde su diversidad, han puesto entre sus objetivos principales acabar con la tauromaquia.

Una nación la conforman personas que comparten elementos físicos y simbólicos, personas que comparten una identidad, una geografía, una historia, una lengua común, una serie de elementos representativos; en definitiva, que comparten una cultura. Sin todos esos elementos reales y simbólicos

que la unen, una nación va perdiendo su fuerza, su cohesión interna. Y entre todos esos elementos la tauromaquia juega un papel especialmente relevante por ser una de las expresiones culturales más arraigadas y, por tanto, con mayor carga simbólica. No es en absoluto casualidad que quienes de manera sistemática atentan contra la tauromaquia sean siempre quienes no parecen estar nunca del todo satisfechos con la idea de España, ni con su historia ni con sus símbolos; defienden todo lo que nos hace culturalmente diversos, pero jamás lo que nos une.

Este intento de debilitación de lo común es lo que subyace en la actual iniciativa legislativa popular para eliminar la protección de la tauromaquia como patrimonio cultural de toda España, y además apela al lema "No es mi cultura". Lo dicen sus promotores -además lo dicen muy claramente-, quieren que la tauromaquia deje de ser patrimonio cultural de España para que cada comunidad autónoma y cada municipio decida qué es cultura en su ámbito territorial; no quieren que se hable de cultura y, obviamente, no es por los animales, es por todo lo que la tauromaquia representa. Es evidente que lo que sea cultura no lo decide ningún gobierno, ni central, ni autonómico, ni municipal, lo decide la historia y las tradiciones compartidas de un pueblo, ¡y eso no puede limitarse, señorías!, aunque es cierto que sí existe un límite: la Unesco, en su Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, estableció que es cultura cualquier rasgo distintivo que emane de un conjunto social, con el único límite de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La tauromaquia no transgrede ninguno de estos dos puntos; es, por tanto, una expresión cultural y como tal debe ser protegida por todos, como, por otra parte, ya han recordado nuestros tribunales en diversas ocasiones, porque la tauromaquia es una expresión cultural que emana de un pueblo, que se ha desarrollado durante cientos de años, trasladándose de generación en generación, conformando la identidad profunda de mucha gente. Pese a ello -o precisamente por ello-, hay una serie de grupos políticos y sociales que pretenden atentar directamente contra una parte de la sociedad que vive pacíficamente en el ejercicio de su cultura, de su identidad, al grito de guerra de que aquello no es cultura. Es difícil de entender qué tipo de persona tienes que ser para que la razón principal de tu actuación en política sea la eliminación de aquello que a gran parte de la sociedad no solo le apasiona, sino que le hace sentirse parte de una tradición cultural y milenaria. "No es mi cultura" es un eslogan para reprimir una expresión cultural viva y profunda de la sociedad, para censurar lo que a algunos no les gusta; nunca un afán totalitario se había mostrado de manera tan explícita, es la negación del otro, del otro que no entiendo o del otro con el que no comparto algo. Para ellos solo puede quedar una cultura, la que ellos decidan, la que a ellos le guste; son lo contrario a un espíritu democrático, a un espíritu de tolerancia necesario para la convivencia en una sociedad rica, culturalmente diversa y plural.

Termino ya, señorías, que se me va el tiempo. La tauromaquia goza de excelente salud en toda España y también de forma muy especial en la Comunidad de Madrid. Su ayuda, señorías, ha sido muy importante para ello, y en nombre de todos los ganaderos de la región, de los novilleros, de los toreros, de los aficionados y de los municipios de la Comunidad de Madrid, se lo agradecemos de nuevo. Creemos que es importante esta labor que estamos haciendo aquí entre todos, porque es importante reforzar todo aquello que nos une. El templo pagano y circular de la plaza de toros es el escenario propicio para la celebración colectiva de una expresión cultural popular que nos hermana a todos

durante el tiempo que dura un festejo. En la plaza, el de derechas y el de izquierdas, el que ve el mundo de una manera y el que lo ve de otra, comparten una pasión milenaria que hace que por un rato todos estemos y seamos parte de algo. La plaza junta a personas que sin el nexo común de los toros no tendría ninguna forma u otra esfera que los uniese. Vivimos tiempos de desasosiego, de polarización, también de enfrentamiento, en los que parece que las opiniones diferentes sobre la forma de entender el mundo abren abismos de imposible reconciliación entre las personas, y, en este clima de división, los espacios de unión que aporta la cultura son más necesarios que nunca, y ningún espacio para eso como una plaza de toros en un día de festejo. La tauromaquia es una manifestación cultural que ha tejido la historia de nuestros pueblos, cultura común que nos une, que nos arraiga a nuestra tierra, cultura que nos fortalece como comunidad, y es nuestra responsabilidad mantener este exquisito legado cultural que es de todos, trasladándolo a las siguientes generaciones, es nuestra responsabilidad para contribuir a hacer una sociedad mejor. Muchas gracias, señorías. Buenas tardes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín García; ha cumplido perfectamente con su tiempo y se lo agradecemos. Seguidamente abrimos el turno de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones. En este caso, el primer turno le corresponde al Grupo Parlamentario Vox en Madrid; le doy la palabra a la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Martín. La verdad es que ha tenido usted una intervención absolutamente extraordinaria y comparto prácticamente todo lo que ha dicho, en especial cuando ha hablado de que en realidad los movimientos que están en contra de la tauromaquia lo que quieren es destruir y debilitar a la nación -es cierto, efectivamente es lo que hacen- y quieren que deje de ser patrimonio cultural de España para dividirnos y para destruirnos. La verdad es que lo ha explicado usted maravillosamente bien, así que le vuelvo a repetir el agradecimiento de mi grupo parlamentario por esta intervención.

También le agradezco la labor que realiza la Fundación Toro de Lidia para fomentar y defender la tauromaquia y por el trabajo que llevan a cabo para facilitar el derecho que tenemos todos los españoles de conocer y disfrutar un arte que forma parte de nuestra cultura y de nuestras raíces. Nosotros consideramos que su labor, la labor que desempeñan en la Fundación Toro de Lidia, es importantísima para preservar este arte tan nuestro, y más en este momento en el que, como usted muy bien ha explicado, está en el punto de mira y precisamente el Gobierno de España, que es quien debería protegerlo como el bien cultural que es, resulta que lo que quiere es que deje de serlo, porque hay un empeño absolutamente contumaz, encabezado por el ministro de Cultura, en dar la estocada a la fiesta de los toros.

Yo creo también que, efectivamente, los toros gozan de una excelente salud y que no van a conseguirlo, no van a conseguirlo, pero están en ello y hay que defenderse. La primera medida que han puesto en marcha, la de eliminar el Premio Nacional de Tauromaquia, es un indicio de lo que van a hacer, además de la propaganda persistente en la que tachan con argumentos absolutamente falsos a la tauromaquia de espectáculo cruel en el que se maltratan los animales. Ya ha dicho usted, y lo ha

explicado, que lo que quieren es poner ya no solamente al mismo nivel, sino a un nivel superior a los animales de las personas, destruyendo la esencia de la cultura humanística cristiana occidental, y no les podemos dejar. Precisamente los toros realzan valores profundamente humanos, como la inteligencia, el valor, la razón y el temple frente a la fuerza bruta, y además son un arte que está profundamente arraigado en la sociedad española, desvinculado de ideologías, y es una fiesta popular por antonomasia.

Quiero darle las gracias también, señor Martín, por el trabajo que están haciendo ustedes para rebatir y para intentar frenar lo que se está haciendo en el Ministerio de Cultura y, a la postre, en el Gobierno. Las alegaciones que han presentado ustedes a la orden ministerial para eliminar el premio son magníficas y explican muy bien que el Estado tiene la obligación, que además nace de la Constitución, de tutelar el derecho de todos al conocimiento, al acceso y al libre acceso en las diferentes manifestaciones culturales, que, por supuesto, incluyen la tauromaquia. Y eso es exactamente lo contrario de lo que está haciendo el señor Urtasun. Y, además, no solamente eso, sino que la ley obliga al Ministerio de Cultura a que, en el caso de que la fiesta de los toros no tuviera el respaldo popular, que sí lo tiene, ellos deberían incrementar el fomento y la protección, porque es lo que establece la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Unesco, que es lo contrario de eliminar la protección.

Tengo varias preguntas que hacerle, señor Martín, aunque la verdad es que ya prácticamente las ha contestado usted todas, pero por si quiere hacer alguna puntualización. ¿Qué opina usted de las declaraciones del ministro de que los españoles no entienden que se premie la tortura animal con dinero público? ¿Cómo rebatiría usted esta afirmación? Por otra parte, también los datos que proporciona el ministerio acerca de la asistencia a los espectáculos taurinos parecen falsos, porque ellos dan unas cifras mucho menores de las que nos ha manifestado usted aquí, y le quería preguntar si usted cree que ellos manipulan la información. Nos ha dado usted algunas cifras, como los datos de asistencia a la Feria de San Isidro de 20.000 personas cada tarde y yo tengo aquí recogido que en 2022 y 2023 hubo más de 20.000 festejos taurinos cada año, que la recaudación en taquilla del cine, por ejemplo, es menos del 60 por ciento de lo que recaudan los festejos taurinos y que la tauromaquia aporta 3.600 millones de euros a la economía española, 200.000 puestos de trabajo directos e indirectos en cien sectores empresariales y que existen 360 ganaderías de toro de lidia y medio millón de hectáreas de dehesas. Esta es una industria muy importante. ¿Cree usted que el ministerio oculta intencionadamente los datos reales de la envergadura económica que rodea al sector taurino y la aceptación social de la tauromaquia? ¿Desde cuándo percibe usted que existe persecución y censura hacia los toros? ¿Considera que el Gobierno y que Europa deberían aportar más ayuda económica al sector? Tenía ya aquí preparada una pregunta sobre el movimiento animalista, pero lo ha explicado usted con todo lujo de detalles. Pero hay una cuestión que sí me gustaría que me respondiera y es qué opina de la ley animalista de la Comunidad de Madrid, porque la Comunidad de Madrid tiene una ley animalista; ¿cree que puede perjudicar el libre desarrollo de la tauromaquia? Por otra parte, le quería preguntar si considera que el ministro de Cultura quiere imponer su visión moral para cancelar, ocultar y no fomentar ni proteger las manifestaciones culturales que no le gustan, en este caso la tauromaquia; ya sé lo que me va a contestar, pero me gustaría que quedara constancia. Por otro lado, ustedes han publicado un

informe sobre los insultos que reciben los toreros en redes sociales; ¿han tomado ustedes medidas legales frente a ello? ¿Se sienten protegidos por las instituciones ante estos ataques tremendos y brutales que reciben?

Por último, quisiera decirle que en Vox les animamos a que lleven a cabo todas las acciones legales que sean necesarias para mantener a la tauromaquia en el lugar que le corresponde en la cultura española y cuentan con todo nuestro apoyo para ello; pero también les digo, para que lo sepan, que, aunque a nosotros nos parece muy bien que se siga entregando el premio desde el ámbito privado en el caso de que se suprima, creemos que la solución no debe ser crear diecisiete premios autonómicos de tauromaquia, porque en cierto modo se devaluaría la categoría que debe tener este premio nacional. Creemos que la tauromaquia es un patrimonio de todos los españoles que no nos podemos dejar arrebatar; por eso mismo le vuelvo a dar las gracias encarecidamente, porque ha demostrado que su posición es clara, firme y que va a defender usted la tauromaquia absolutamente desde todos los flancos que sean necesarios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente interviniente; en este caso, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Victorino Martín. En primer lugar, le quiero felicitar por su trayectoria y por su ganadería, que tanto ustedes como toda su familia lo han hecho francamente bien. En todo caso, hoy me sorprende que tratemos este tema en la Comisión de Cultura cuando en Madrid la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior es la que tiene la competencia en esta materia; me ha sorprendido cómo la Mesa ha admitido esta iniciativa, como suele hacer, de forma casi arbitraria, igual que suele rechazar las de la oposición, que habitualmente las rechaza según criterios un tanto subjetivos. Así pasó el viernes pasado, cuando rechazaron la comisión de investigación que el Grupo Socialista planteó por las residencias y, en cambio, la que proponían ellos se aprobó.

En todo caso, ustedes han colaborado en el artículo que ha escrito el gran periodista Antonio Lorca en El País sobre la competencia de Cultura en las comunidades autónomas, que son las que tienen prácticamente las competencias taurinas en España, y ciertamente todos los gobiernos autonómicos no la tienen en Cultura, la tienen en Interior. En ese sentido, yo creo que usted, que la reivindica y reivindica la fiesta de los toros, la tauromaquia, como bien de interés cultural y como tal debe ser, al menos debería reivindicárselo a las comunidades autónomas que pasasen estas competencias de los espectáculos de Interior a Cultura, que es donde debería estar, según el criterio que se está planteando aquí. Yo, como representante del Grupo Socialista, tengo que decir que la verdad es que este cambio del Ministerio del Interior a Cultura lo hizo el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero en el año 2011 con un real decreto; anteriormente, gobernó el señor Aznar, que no hizo nada, y fue por la petición que hicieron en el sector taurino y también porque se recoge en el Real Decreto 1151/2011, al entender la tauromaquia como una disciplina artística y un producto cultural. Eso es lo que planteó el Gobierno socialista, que fue el que cambió la ubicación de las competencias en las exiguas competencias que tiene el Estado, porque realmente son de cada una de las comunidades autónomas.

La excusa de la retirada del premio yo creo que les ha venido muy bien al Partido Popular y a otras fuerzas políticas para intentar politizar esta fiesta de los toros y con el fin de buscar un poco el enfrentamiento y también intentar arañar un puñado de votos unos y otros; esta utilización ha sido por las dos partes. ¿Y esto es lo mejor para la tauromaquia?, ¿es lo mejor para los que quieren que desaparezca? Yo me temo que consiguen objetivos contrarios a los que pretenden, unos y otros. En el PSOE, el Partido Socialista, respetamos la tauromaquia, no compartimos la prohibición, y fomentamos una sociedad en la que se respeta a cada persona con sus aficiones y sus inquietudes. Esto es lo que hemos hecho siempre y es la posición en la que nos movemos; de hecho, en los gobiernos socialistas, cuando ha habido un ministro de Cultura socialista, siempre se han entregado los premios sin importar la afición o no del ministro.

Su comparecencia en el día de hoy es un tanto extemporánea, porque ciertamente el pasado 6 de junio, aquí, en la Asamblea, ya se fijó una posición de los grupos políticos referente a este planteamiento del premio y todo este lío; en fin, que ya hubo un debate. Me parece bien que la fundación a la usted representa y usted mismo alcen la voz para defender el Premio Nacional de Tauromaquia, es lógico y tiene sentido, pero me gustaría también que la Fundación Toro de Lidia hubiese opinado sobre esos supuestos espontáneos que invadieron el tendido 7 en el inicio de la Feria de San Isidro con una pancarta con un texto soez y chabacano, impropio de un espectáculo cultural como el que se representa. Ustedes, por lo que a mí me consta, no dijeron nada. Y también la primera plaza de toros del mundo se ha convertido en el bar más grande de Madrid en San Isidro. Rubén Amor, de forma muy valiente, escribió en El Confidencial, "Las Ventas se alcoholiza y pierde la vergüenza. La plaza de toros se entrega al consumo de cerveza y copazos, desfigurando el respeto a los toreros y a los espectadores y desacreditando la seriedad del espectáculo". La Fundación Toro de Lidia a mí no me consta que haya dicho nada. Tampoco le he escuchado nada sobre que en la primera plaza de toros del mundo se celebren fiestas privadas y se canten canciones fascistas. Es cierto que es una minoría que no representa al colectivo de miles de personas que acuden a los festejos taurinos, es cierto, pero creo que esto tampoco contribuye a que la tauromaquia sea una actividad cultural, y yo no le he escuchado nada a la Fundación Toro de Lidia.

Tampoco he escuchado nada a la Fundación Toro de Lidia sobre el deterioro que se produce en el bien de interés cultural que es la Plaza de Toros de Las Ventas; la última obra de emergencia fue porque los cuadros del Museo Taurino, cuando llovía, entraba el agua por las paredes y tenían que descolgarlos cada vez que había; entonces, ¿cuántos proyectos de remodelación -y usted los conocerá igual que yo, o al menos por la prensa- se han anunciado antes de las elecciones por los Gobiernos del Partido Popular?, ¿cuántos? Ninguno se ha ejecutado. Y tampoco he escuchado a la Fundación Toro de Lidia reivindicar el estado de abandono de La Venta del Batán; la Asociación del Toro de Lidia sí lo ha reivindicado, pero a ustedes no los he escuchado. El otro día vi que les entregaban una medalla de plata o la Medalla de Madrid el alcalde de Madrid; creo que le podría haber susurrado al oído que al menos lo hagan con sus competencias, que es fundamentalmente, en el tema taurino, el mantenimiento de La Venta del Batán, cosa que no han hecho.



Tampoco les he oído cuando el Gobierno de Díaz Ayuso ha suprimido las subvenciones a todas las peñas y asociaciones taurinas y a muchos ayuntamientos de esta región; me imagino que debe ser porque el único beneficiario de las subvenciones para el tema taurino es la Fundación Toro de Lidia en exclusiva, es la única que lo tiene. Esto arranca en el año 2021 cuando se firmó el primer convenio entre la Fundación Toro de Lidia y la Comunidad de Madrid, un convenio que aquí se planteó en la Asamblea y nosotros incluso lo apoyamos, pero ese convenio evita la concurrencia con otras entidades de forma continuada y ya para nosotros no está tan claro que esté cumpliéndose perfectamente la ley. Creo que este convenio se está convirtiendo en un instrumento de la Administración en el que el Centro de Asuntos Taurinos decide y ustedes ejecutan.

Un ejemplo de esa ejecución vino en el festejo del 2 de mayo de 2021, que hubo una celebración para promocionar yo creo que la candidatura de Ayuso en las elecciones anticipadas dos días antes de las elecciones del 4 de mayo, que curiosamente la Comunidad de Madrid pide la cesión de la plaza de toros a la adjudicataria, que se la cede a la Comunidad de Madrid para hacer ese festejo, y que curiosamente después se lo ceden a ustedes, a la Fundación Toro de Lidia, para que a su vez posteriormente este festejo lo organice la propia empresa adjudicataria. Un tanto rocambolesca dicha gestión, y que no era para promoción taurina, porque si hubiese sido promoción taurina se hubiesen continuado los festejos en la época de la pandemia después de las elecciones, y realmente la plaza de toros se cerró. Simultáneamente, ustedes, cuatro días antes, firmaron el primer convenio por 900.000 euros para esos festejos que se organizaron de la Copa Chenel y de las Novilladas, y todo ello sin concurrencia alguna y sin dejar opción a otra entidad. A mí me ha preocupado, en este control que he intentado hacer de los convenios, la justificación que hacen ustedes a la Comunidad de Madrid -porque es dinero público y nuestra obligación es fiscalizar esos convenios-, que usted lo valora positivamente y nosotros lo hemos valorado, pero la verdad es que, si es rocambolesco cómo les concedieron a ustedes la plaza el 2 de mayo para hacer ese festejo ,también lo es cómo justifican esas subvenciones, que la verdad es que también lo he estado intentando seguir y no es fácil el seguimiento. El empresario que ustedes eligen -tras un concurso supuesto que hacen ustedes en una convocatoria- presenta una factura con las cantidades que ustedes tienen prefijadas y con eso ustedes justifican la subvención, pero el empresario organizador del festejo resulta obligado a presentar una liquidación con lo aportado por el ayuntamiento, los ingresos por taquilla y la venta de la carne; ese me parece que es el procedimiento. Pero ¿quién se beneficia de esos ingresos? La Fundación Toro de Lidia. Yo he preguntado y he insistido a la Comunidad de Madrid qué ingresos obtienen por estos festejos y no hay respuestas, no me la dan, el único beneficiado en este caso es la propia Fundación Toro de Lidia. Y, luego, casualidades de la vida, estos empresarios que son elegidos para hacer un festejo de la Copa Chenel o de la Novillada, a su vez, son también luego los adjudicatarios de las plazas de toros de los municipios. Hay unas casualidades de la vida..., de verdad, hay una correlación tan estrecha que me sorprende entre el Centro de Asuntos Taurinos, la Fundación Toro de Lidia, algunos empresarios seleccionados y determinados ayuntamientos, ¡qué coordinación!

En cuanto a la participación de toreros y ganaderos, por lo que leo en el pliego, que está ya puesto en el reglamento e incluso en el boletín, es que a ustedes los elige el Centro de Asuntos Taurinos bajo la dirección de un comité de expertos. También he preguntado dónde está el comité de expertos

y no me han dado respuesta, no sé si existe o no el famoso comité de expertos. Y también en ese reglamento -que ustedes este año lo han publicado en el boletín, antes no estaba publicado- está la comisión del 4 por ciento, que es algo consuetudinario en el mundo del toro para el veedor, y pregunté en una comisión para que me dijese quién era el veedor, quién percibía ese 4 por ciento famoso. No vino el gerente de Asuntos Taurinos, vino el director general de Seguridad, que no me respondió, y la verdad sigue siendo una sorpresa que ese 4 por ciento famoso, que no me parece lo más correcto cómo se justifica el tema de unos dineros públicos, también esté ahí regulado en un reglamento que ustedes han puesto hoy; por tanto, sigo pensando que esta aportación que hace usted de que hay cosas en las que coincidimos y en otras menos podía haber sido en otro momento, incluso antes del debate en el pleno, y espero al menos que nos sirva para dar luz a algunos interrogantes que le he planteado, que me surgen dudas y que no he podido, dentro de mi labor de parlamentario, intentar clasificarlas.

Respecto al tema que nos ocupa del objeto de la comisión -ya finalizo-, manifiesto que a los socialistas no nos van a encontrar en los excesos, ni en los excesos de los que llaman antiespañoles a los antitaurinos ni en los excesos de los que llaman crueles y asesinos a los taurinos, sino en la razón de la convivencia, ¡ahí siempre nos encontrarán! Y ya que estamos en la Comisión de Cultura, decía Quevedo que el exceso es el veneno de la razón. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Pasamos al siguiente grupo parlamentario; en este caso le doy la palabra a la señora Escalante en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, que tiene diez minutos como máximo.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Martín. Desde nuestro grupo parlamentario le damos la bienvenida y agradecemos que haya venido a comparecer a esta Comisión de Cultura a petición del Grupo Popular. Con todo el respeto que merece el compareciente, me gustaría preguntarle si considera usted que no es maltrato animal separar a un toro de lidia, un rumiante no depredador, gregario y pacífico en su ambiente natural, sacarlo de su explotación ganadera, transportarlo, ubicarlo en un corral o chiquero, colocarle un doble arpón de 8 centímetros en su cuello, sacarlo al ruedo con música, jalearlo, ponerlo ante un torero, sus subalternos y cientos de personas; que un picador a lomos de su caballo lo someta al castigo de las puyas, abriéndole trayectos de hasta 30 centímetros de profundidad, lesionarle y seccionarle sus tendones, ligamentos, venas, arterias, costillas, provocando neumotórax, fracturas de cráneo, traumatismos, lesiones oculares, rotura de cuernos y fracturas de extremidades; clavarle después entre seis y ocho arpones, primero con banderillas ordinarias, y después, si se considera oportuno, banderillas negras o de castigo para lesionar aún más músculos que ya han sido destrozados por las puyas previamente, y, por último, torearle con muleta y darle muerte mediante la estocada, que ustedes consideran ideal aunque poco frecuente -tan solo en un 14 por ciento de los casos-, con una espada de acero de 80-88 centímetros de largo que se clava entre el cuarto y sexto espacio intercostal del animal, seccionando la vena cava caudal, arteria aorta posterior, tráquea, esófago, lóbulos pulmonares, los bronquios y a veces hasta el hígado y la panza al atravesar el diafragma. Y, después de la estocada, el descabello, si se considera oportuno, y la puntilla; el animal sufrirá una lenta agonía durante la que tendrá estertores, echará sangre por la nariz y por la boca y sufrirá una lenta asfixia por la acumulación de sangre en su cavidad torácica. Esta

descripción detallada de lo que le sucede a un animal en la plaza está extraída del informe "Sufrimiento de toros y novillos en la lidia", de Avatma, la Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia y del Maltrato Animal.

En este punto me gustaría dejar claro que no tenemos nada en contra de usted, señor Martín García; en Más Madrid lo que estamos es absolutamente en contra de torturar animales hasta su muerte, que eso se llame cultura y que se subvencione con dinero público, de eso es de lo que estamos en contra, y por eso le vamos a dar nuestra opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia por parte del Ministerio de Cultura. La propia orden ministerial por la que se modifican los premios nacionales del Ministerio de Cultura dice literalmente que "a través de la misma se pretende revisar el listado de premios nacionales que convoca el Ministerio de Cultura anualmente y, en particular, la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia, con el objetivo de adaptar el listado a la evolución del sector creativo y cultural y atendiendo a las demandas sociales". La orden que pretende aprobar el ministerio es, además de necesaria, conforme a derecho, como lo recoge en un amplio documento con aportaciones jurídicas INTERcids, operadores jurídicos por los animales, en el que explica que suprimir este premio es necesario para cumplir la propia orden reguladora de los premios nacionales de Cultura, puesto que, según la propia Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los premios nacionales del Ministerio de Cultura, la finalidad de los premios debe ser sobre todo fiel reflejo de las valoraciones y de los sentimientos de la sociedad.

El Ministerio de Cultura lo que no puede hacer es ignorar que nos encontramos en una sociedad en evolución que hoy en día manifiesta un abierto rechazo hacia la violencia contra los animales, sobre todo la que tiene lugar en contextos de ocio y entretenimiento. La legislación concibe el patrimonio cultural como un concepto dinámico, vivo y cambiante, sujeto a constante evolución. Así lo hace la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, entre cuyos principios generales se halla "el dinamismo inherente al patrimonio cultural inmaterial, que por naturaleza es un patrimonio vivo, recreado y experimentado en tiempo presente y responde a prácticas en continuo cambio, protagonizadas por los individuos y los grupos y comunidades". Aún más, la propia Ley 18/2013 -de la que tanto les gusta hablar a ustedes-, para la Regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural reconoce este aspecto en su preámbulo, donde manifiesta -literalmente- que "la fiesta de los toros y los espectáculos taurinos populares son algo vivo y dinámico, sujetos a constante evolución, sin que se puedan hacer conjeturas sobre de qué manera se adaptarán a las sensibilidades cambiantes de nuestros tiempos u otros venideros". Igualmente, es contradictorio que un espectáculo esencialmente violento, del cual la propia ONU, a través del Comité de los Derechos del Niño y la niña, insta a España a proteger a los menores de edad y que contradice la vigente normativa de protección de la infancia y de educación, pueda ser objeto de un premio nacional, más aun siendo este de carácter cultural. Cualquier medida de fomento de la cultura en general y estos premios en particular debe adaptarse a las resoluciones de los organismos internacionales; es más, el Ministerio de Cultura tampoco puede contradecir con estos premios derechos reconocidos en la Constitución española, como la protección de la familia, la infancia y la adolescencia, ni la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, la cual también hace mención específica a la violencia en prácticas culturales.

El marco jurídico que ampara los espectáculos taurinos está regulado en nuestro ordenamiento como excepciones a las leyes de protección animal. Es contradictorio promocionar con una distinción honorífica pública una actividad tan violenta que para poder sobrevivir tiene que ser excluida de la normativa general; suprimir el Premio Nacional de Tauromaquia es, por tanto, plenamente necesario y coherente con la legislación nacional e internacional, como es absolutamente contradictorio defender a un sector, como hacen ustedes, y no buscarle soluciones. Preocúpense por su futuro, lo mismo que sucede con muchos sectores, como el de la minería, por ejemplo, el carbón. Les tendemos la mano para realizar un plan de reconversión para que aquellas personas que hoy viven de todo lo asociado a la tortura de los animales encuentran un futuro en sectores respetuosos con la vida, el medio ambiente y los derechos de los animales.

Para ir concluyendo, también son absolutamente contradictorios los comportamientos que se tuvieron el otro día en el pleno al debatir sobre esta misma cuestión, entrando a rebozarse en la pocilga desinformativa para inventar y mentir sobre mi gestión como concejala de Cultura de un pequeño municipio de menos de 5.000 habitantes. Contradictorio es que un equipo de gobierno se dedique a la desinformación, a la creación de bulos, a manipular datos, a inflar con dinero público a seudomedios para la propagación de mentiras; con su actitud, lo único que han hecho ha sido insultar a los cientos de concejalas y concejales de pequeños municipios que se dejan la piel cada día sin un salario, sin un despacho, compaginando su trabajo voluntario en el ayuntamiento con un empleo para vivir, como lo hacía yo siendo concejala de Educación, Cultura y Participación Ciudadana, trabajando para mejorar la vida de mis vecinas y mis vecinos, gestionando los derechos culturales y educativos, trabajando por los bienes de interés cultural de mi municipio, como la muralla árabe, descubierta gracias a mi trabajo durante mi mandato y considerada el mayor hallazgo de la Comunidad de Madrid, o la recuperación de La Cartuja, espacios patrimoniales que el portavoz del Partido Popular, el señor Corral, me ha confesado que no conoce y que nunca ha visitado siquiera. Imagino que, aunque nunca haya pisado Talamanca de Jarama, señoría, sí podría haber visitado la página web de su ayuntamiento y buscar las actas -ya sabe, ese trabajo de historiador de acudir a las fuentes primarias, que parece que no está muy familiarizado con ello, como intenta hacer ver-, y así podría conocer la aritmética en las composiciones de los equipos de gobierno, porque nuestro grupo municipal en la legislatura 2015-2019 era minoritario, con dos concejales, y siempre manifestamos nuestro desacuerdo con la celebración de los festejos taurinos; votamos en contra de todos ellos, y nunca, inunca!, fomentamos, promocionamos, gestionamos o participamos de ellos, porque no eran nuestra competencia. Habrá comprobado en el organigrama -si ha podido hacerlo- de la corporación municipal que yo nunca he sido concejala de Fiestas Populares, este cargo lo ostentaba y ostenta doña Miriam Madrigal del Pozo, concejala del Partido Socialista, que tiene delegada por el alcalde el Área de Fiestas Populares y, por tanto, es la persona encargada de promocionar, organizar, gestionar y llevar a cabo los festejos taurinos; se ha equivocado de persona, señor Corral. Entonces, usted, al que consideraba hasta el otro día un señor de los pies a la cabeza, y como ha sido usted el que me ha señalado con mentiras y ha emponzoñado el debate político que nos ocupaba -quiero imaginar que porque se equivocó y me confundió con una concejala del Partido Socialista-, ahora tiene la oportunidad de desdecirse y de pedir perdón; le ruego

ahora, señor Corral, que, por respeto a esta diputada, se disculpe, y le pido, por favor, que de aquí en adelante no vuelva a traer mentiras a este espacio parlamentario.

Así pues, señoras y señores, para concluir, nuestra defensa sigue siendo la misma: la tauromaquia no es otra cosa que maltratar y torturar a un animal hasta la muerte. Lo he defendido en el pasado, desde que soy pequeña, y he tenido abuelos y abuelas a los que les gustaban los toros y les gustaba verlos, pero desde que soy pequeña soy animalista y tengo ese sentimiento, lo he defendido desde pequeña, lo sigo defendiendo ahora, he actuado en consecuencia porque lo pensaba cuando era concejala y lo pienso ahora que soy diputada, y pienso que una sociedad que no maltrata a los animales es una sociedad mejor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escalante. ¿Sí, señor Corral?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: En aplicación del artículo 114.1 y 114.3, para contestar a la señora Escalante.

El Sr. **PRESIDENTE**: 114.1, porque se han realizado alusiones directas a usted en este caso, y además no puede intervenir porque va a intervenir otra diputada en el turno del Grupo Parlamentario Popular. Le doy la palabra y tiene un tiempo máximo de tres minutos por alusiones.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchísimas gracias. Señora Escalante, yo quería haber pasado página del pleno del pasado jueves precisamente por respeto a su persona... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, no le han interrumpido en ningún momento, señora Escalante, mientras usted... (*Rumores*.) Señora Escalante, por favor, compórtese en esta comisión; le pido, por favor, que deje hablar, en este caso, al señor Corral, igual que él le ha dejado hablar en todo momento a usted. Señor Corral, por favor.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Comprenda que no pueda pedirle perdón, como usted desea, cuando ha habido algún compañero de su grupo que me felicitó por la intervención.

Yo sí que me he documentado, y en todas las actas del Ayuntamiento de Talamanca del Jarama no hay una sola expresión de usted ni de su grupo en contra de los festejos taurinos. Hay una, pasada esa legislatura, cuando ustedes ya estuvieron en la oposición, en la que se excusaron de ese apoyo a los festejos taurinos diciendo que no podían desgajar la partida de festejos taurinos y que, por eso, esos años tuvieron que apoyar los presupuestos del ayuntamiento; entonces, no venga aquí con mentiras diciendo que los demás mentimos, porque aquí la que miente es usted. Y es una pena, de verdad, que, después -y permítame la expresión- del revolcón que se llevó usted en el pleno, venga aquí a por otro. Muchísimas gracias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías, continuamos. En este caso corresponde al siguiente grupo parlamentario intervenir, y tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Vega de la Vara por tiempo máximo de diez minutos; adelante, señoría.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Gracias, presidente. Quería comenzar por darle la bienvenida a don Victorino Martín, presidente de la Fundación Toro de Lidia y ganadero, y pedirle disculpas por algunos comentarios que se han hecho aquí de sus señorías.

Antes de irme a la cuestión de esta comparecencia, me gustaría empezar expresando la satisfacción de mi grupo, del Grupo Popular, por la decisión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y de la consejería de Mariano de Paco por adquirir Velintonia y reabrirlo pronto.

En este punto quiero explicar cómo, en mi caso, hablando de tauromaquia, la afición, el respeto y admiración por los toros llegó a mi vida, y es que las tardes de mayo llegaban como un ritual a la casa de los abuelos cuando todos nos sentábamos enfrente de la televisión para ver, en un canal de televisión, a dos personas, a un torero y a un periodista taurino, cómo narraban cosas desde la Monumental de Las Ventas y entre mis hermanos y mis padres comentaban cosas. No sé si por la falta de madurez, por la inexperiencia o por la juventud nunca me interesó mucho lo que estaba allí pasando, y eso que en casa siempre ha habido Cossío, siempre ha habido ganadería, siempre ha habido encierros, siempre ha habido el 6TOROS6 -hemos visto mucho a su padre en esa revista-, hasta que hace unos años, una tarde muy lluviosa en Las Ventas, fui a ver una corrida de toros donde Alejandro Talavante toreó, hizo una faena; entonces, escribí un mensaje al grupo de la familia y dije: ¡ahora entiendo de qué va esto!, ¡ahora lo entiendo todo!

Queríamos defender por qué la tauromaquia es arte, y es que, si analizamos el concepto de arte y lo definimos como forma de expresión del carácter creativo que poseen los seres humanos, es la capacidad que tiene el hombre para representar sentimientos, emociones y percepciones; por tanto, para nosotros, la tauromaquia es arte, porque constituye un lenguaje, una manera de expresión, una creación de un humano frente a un animal, y, hablando de este concepto, es la máxima expresión. El toro, el toreo y todo lo que le rodea está dentro de la percepción artística, porque el torero crea un mundo interior y luego, con las técnicas que la historia le ha ido poniendo sobre la mesa, se inventa un lenguaje, una manera única de expresar sentimientos y emoción para revelarlos hacia el exterior y que sean percibidos por el espectador de la obra; esto es el arte, que es un instrumento de expresión plasmada en un lienzo efímero, con suertes, pases, figuras creadas por el ser humano y el toro, solo buscando pintar belleza. Por mucho que se empeñen los antitaurinos con su pobre conocimiento, su cerrazón y su odio, el artista del toreo lo único que quiere expresar es belleza. Pero recordemos: el arte, y no solo la tauromaquia, puede ser desgarrador, dramático, cruel, y en algunas ocasiones puede mostrar aspectos que no deseamos reconocer. Seguro que a nadie de esta sala le deja indiferente el Saturno, de Goya, o el Judit y Holofernes, de Caravaggio, o la ópera Madame Butterfly, y todo esto es arte. Señorías, estaremos de acuerdo en que el concepto de belleza es muy relativo y subjetivo, lo que es bello en ciertas partes del mundo, en otras no lo es y a la inversa, pero de lo que no cabe duda es de que cuando se posee un lenguaje propio se crean emociones, cuando se intenta expresar algo y se consigue todo esto debe ser considerado como cultura humana y arte.

Como saben, no existe cultura alguna que no posea expresiones artísticas y estéticas, y en esto es en lo que la tauromaquia puede presumir, en la estética. El arte, además, no entiende de

ideología ni de convicción política, es personal, es eso que sientes en el estómago cuando ves la majestuosidad de una obra, un sentimiento único, inexplicable a la vez que diferente, en función de los ojos con los que miramos. Además, el toro es estrictamente necesario en el arte de torear, el toro bravo se ha adecuado durante siglos para la lucha y la creación. Su simple selección y cría -bien lo sabe usted- es una cultura ya en sí misma; los ganaderos, mayoresales y todos aquellos que cuidan al toro bravo son esos valientes que están -estáis- los 365 días del año en el campo cuidando, mimando y protegiendo a esa raza, la raza del toro de lidia, que nos hace tan singulares en España. No podemos negar que, en el ruedo, su lidia y su muerte puede impresionar al que no haya asistido jamás a una corrida de toros, pero, si volvemos a la reflexión que les hacía antes, ¿el arte debe ser hermoso? El problema de esta sociedad es que piensa que el arte es una cosa bonita, que sirve para decorar la casa, y ustedes, algunas señorías de la izquierda, han pensado que el toro bravo es una mascota, incluso una persona, y que este animal -animal- reacciona de la misma manera que un humano; usted -me dirijo sobre todo a las señorías de Más Madrid, en especial a la señora Escalante, antitaurina depende de donde esté, organizando novilladas o no- llegó a comparar las corridas de toros con los niños que han sido asesinados en una guerra. ¡Esto es incomprensible e intolerable!

Siguiendo en la línea de si el arte debe ser bello, solo les puedo decir una cosa: la belleza es subjetiva; en nuestro interior y con los ojos que percibimos el arte podemos rechazar cosas que pueden ser bellas para el que está a nuestro lado, y calificar el arte como bello, feo, estético, majestuoso, trágico implica un juicio de valor estético y muy personal. La tauromaquia es parte de nuestra civilización, esta civilización que produce cosas tan diferentes como un poema de Quevedo, una pintura de Braque, Las meninas de Velázquez, el Guernica, una película de Almodóvar, una de Amenábar o una faena de José Tomás, Fernando Adrián o Diego Jiménez... Todos estos ejemplos se sitúan como obras de arte y están englobados dentro de nuestra cultura, pero también en esta sociedad, la nuestra, que en el transcurso de su desarrollo es cada vez más incapaz de reconocer como cultura a la tauromaquia. Y yo me niego, me niego, como se niegan muchos aficionados, mucha gente, los profesionales, nos negamos a no defender la fiesta, esa fiesta popular, la nacional y a que no sea uno de los baluartes de nuestra cultura, porque como comunidad y como país debemos sentir ese orgullo de nuestras raíces, de nuestro idioma, de nuestro legado, en definitiva, de quienes somos gracias a nuestros orígenes y a hacer gala de nuestro idioma, el español, de los artistas, de Velázquez, de Goya, de Murillo, de Góngora o Cervantes, y sobre todo de algo que no tiene nadie más, que es el toro de lidia y la tauromaquia. Por esto les digo que la cultura del toro no puede ser abandonada, manoseada ni vilipendiada por aquellos a los que, sin saberlo, también les pertenece, porque son españoles, porque somos hispanos y porque todos tenemos las mismas raíces. Ninguna cultura puede ser desarrollada sin reconocerla ni sin traspasar las generaciones posteriores y, sobre todo, sin apoyo económico. Por eso no llego a comprender -no llegamos a comprender- cómo un señor al que han nombrado ministro y que se le presupone entendido de la cultura española, ¿a por qué ha ido lo primero?, a por el Premio Nacional de Tauromaquia, que es más el reconocimiento que lo que aporta económicamente. El sector del toro vive sin apenas ayudas, siendo uno de los sectores que más impuestos recauda -mucho más que el cine español-, siendo los toros un generador de empleo, pieza clave para la conservación de una especie única y garante de su propio ecosistema, además de dinamizador económico, turístico y cultural; y esto

es muy grave porque si este ministro, por convicción, no reconoce nuestro legado, no debe ser ministro, y, si es por electoralismo, es peor, porque como servidor público debe ser ministro de todos, de los taurinos y de los antitaurinos.

Hoy es un buen momento, con el presidente de la Fundación Toro de Lidia, para que reflexionemos sobre el arte de la tauromaquia. A todas sus señorías, ¡a todas!, solo les deseo una cosa, que algún día ustedes puedan ir una tarde a Las Ventas y sientan lo que a algunos nos hizo amar este noble arte de la tauromaquia.

Para terminar, dos cosas. A su señoría del PSOE, usted que habla de contratos, que si unos, que si otros, que es casualidad..., debe ser la misma casualidad de Begoña con las cartas y luego los contratos; si usted tiene algo que decir, váyase usted a un juzgado, no venga aquí, a la comisión, a lanzar cositas. Y, además, por respeto al compareciente, que viene a la Comisión de Cultura, no hace falta decir lo que pasa por la Mesa y lo que no, me parece a mí.

Y a la señoría de Más Madrid, usted que habla de una sociedad que quiere que quiten esto..., ¡Qué sociedad!, ¿se ha hecho un referéndum? ¿Quién es el reflejo de la sociedad?, ¿el medio millón de personas que ha ido a Las Ventas? No lo sé, no sé si me lo podría decir usted. Muchas gracias por venir, y encantada de hablar con usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, en este caso pasamos a la contestación en su conjunto de todos los grupos parlamentarios; señor Martín, tiene diez minutos para contestar a todos, así que active el micro y tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA** (Martín García): Con todas las preguntas que me han hecho me debería dar bastante más tiempo, porque no me va a dar tiempo a contestar a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Voy a intentar ser lo más flexible posible, pero en principio tiene diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA** (Martín García): Voy a intentar ser yo también lo más escueto posible y lo más ordenado posible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA** (Martín García): Empiezo por orden. Por contestar a la representante de Vox, le agradezco que esté de acuerdo y que le haya gustado mi intervención. La verdad es que me hace una serie de preguntas, como que si debería haber más ayudas económicas para el sector... Le tengo que decir que no son 300 ganaderías de lidia las que hay, son 1.100, que además hacen una labor tremenda y exquisita en la protección del medio ambiente y de los espacios naturales. ¿Que si tenía que tener más ayudas económicas el sector? Por supuesto. Es decir, en la balanza entre lo que ingresa el sector a las arcas del Estado y lo que recibimos hay un



desnivel tremendo y, además, creo que debería tener más ayudas en espacios públicos, televisivos, informativos. Si tuviéramos un poco en cuenta lo que representan para la sociedad española la fiesta de los toros y ciertas ferias taurinas, deberíamos aparecer en los informativos telediarios, porque aparecen sectores mucho más minoritarios y que interesan mucho menos a la sociedad. Hay otras preguntas que me hace que las contestaré después.

En cuanto al representante del Grupo Socialista, ha empezado hablando de competencias. Yo creo que la tauromaquia está tan arraigada, está tan presente en la sociedad española, que la ubiquemos donde la ubiquemos nunca será suficiente, porque la tauromaquia debería de estar en Agricultura y Medio Ambiente, por supuesto en Cultura y debería estar en Economía, porque es una parte tan importante dentro de la sociedad que donde la ubiquemos va a ser insuficiente. Lo que sí me parece es que usted decía que no quiere que se politice y su intervención ha sido una politización. Yo no entiendo de política, el mundo del toro no sabe nada de política ni quiere saberlo, pero su intervención ha sido una utilización de la presencia de la tauromaquia para atacar al Gobierno de Díaz Ayuso por habernos ayudado y habernos dado el apoyo que nos merecemos, porque no somos menos que ninguna otra expresión cultural de este país; no queremos ser más, pero tampoco queremos ser menos. Las cuentas y los resultados de todos nuestros circuitos que tenemos con las Administraciones son transparentes y están publicadas; si usted quiere verlas, no tenemos ningún inconveniente en ofrecérselas, pero nuestra labor es limpia y transparente, y no solo en la Comunidad de Madrid, sino en todas las comunidades donde estamos actuando. Le puedo decir que nuestra situación económica es chiquitita y que la mayoría de las personas que estamos trabajando en la fundación lo hacemos de forma altruista y pagamos con nuestro dinero nuestras dietas, nuestras intervenciones; tenemos siete asalariados, que son los únicos que están cobrando sueldos de la fundación y sale de la aportación de los profesionales y de los amigos de la fundación que hacen todos los años sus aportaciones económicas para mantenernos. Nuestras cuentas son limpias y transparentes.

En cuanto a lo del festejo del 2 de mayo, igual. El concurso público... El comité de expertos está muy bien definido; le voy a decir quiénes estábamos allí: la Fundación Toro de Lidia, representantes del Centro de Asuntos Taurinos de Las Ventas, la Unión de Criadores de Toros de Lidia, la Unión de Matadores de Toros de Lidia, la Asociación de Picadores y Banderilleros, otra asociación de ganaderos de la Comunidad de Madrid y un representante de la afición. Es decir, eso es transparente; esta comisión de expertos existe y además ya le he dicho quiénes la componíamos. Yo creo que poco más puedo decirle.

Con respecto a lo de La Venta del Batán, es verdad que está completamente abandonada. Nosotros hemos hecho muchas propuestas y la propuesta que hemos hecho... Mire, exponer como se exponía en los años setenta y ochenta las corridas que se lidian en San Isidro en La Venta del Batán es un esfuerzo más añadido que se nos pide al ganadero. Hoy en día lo que se les está exigiendo al ganadero para presentar una corrida de toros en Las Ventas es tremendo, es brutal; y embarcar, desembarcar el toro, exponerlo a gente durante más de una semana siempre es correr otro riesgo, de tal forma que casi siempre había algún toro o un par de ellos que La Venta del Batán se inutilizaba. Yo, como ganadero, por supuesto que me he negado a traer mis toros que voy a lidiar en Madrid a

exponerlos al público durante una semana antes. Lo que sí creo que se podría hacer es un parque temático para que durante todo el año se pudiera disfrutar de la cultura taurina en unas instalaciones como las que se poseen y que están cedidas a la comunidad, se podría hacer un parque temático en el que la gente pudiera conocer mejor el mundo del toro durante todo el año, hacer exposiciones ad hoc, ex professo, enseñar lo que son los distintos encastes, la riqueza genética que tiene la cabaña de bravo; yo creo que esa sería una solución, no poner un parche, no poner un parche de decir: vamos a exigirles un poquito más a los ganaderos.

En cuanto a la representante de Más Madrid, yo no la conocía, pero le tengo que decir que, después de verla por las redes con sus banderillas, se ha hecho más famosa que todos los banderilleros que han actuado en la Feria de San Isidro. (*Risas.*) Y le digo también que donde usted y gente como usted ven tortura y ven maltrato, para mucha gente forma parte de su seña de identidad; artistas geniales lo han utilizado como fuente de inspiración. Entonces, quizás se lo tendrían que hacer mirar a ver qué es lo que pasa con ustedes, por qué donde ustedes no ven más que tortura y maltrato otras gentes han visto acontecimientos grandiosos.

En cuanto a lo del Premio Nacional de Tauromaquia, el ministro no tiene más que hacer una cosa, que es cumplir la ley, ni más ni menos, y en este país el que quiera ser ministro de Cultura es ministro de los toros; lo que pasa es que yo no sé si está muy bien escogido un activista antitaurino, además manifiesto, como ministro de Cultura en este país, porque están los toros dentro de su parcela, y los toros son todo lo que hemos dicho aquí que son y que representan. De todas las formas, los toros no son tan minoritarios como nos creemos y, si son minoritarios, precisamente la democracia se basa en eso, y la Unesco protege las expresiones culturales minoritarias como patrimonios culturales inmateriales de la humanidad; por lo tanto, ese es su deber como ministro y es lo que tendría que haber hecho. Pero, además, ¿qué hacemos con lo que no nos gusta?, ¿lo prohibimos? Eso tiene un nombre, y es censura por motivos ideológicos. Yo creo que con su actuación el ministro lo que ha demostrado es que no está capacitado para el cargo, que le viene un poquito grande y no está capacitado para el cargo que tiene, porque no está cumpliendo la ley, y eso es lo que tiene que hacer, cumplir la ley.

En cuanto a la protección de la infancia, me alegro mucho de que haya sacado este tema, porque es algo que me molesta especialmente. Hay una fundación que se llama Franz Weber, que es una fundación suiza -yo no sé si saben quién fue Franz Weber, fue un activista que ganó mucho dinero con una foca que sacó de mascota; está en las redes y lo pueden ver-, y quiere imponernos a los españoles cómo tenemos que vivir, cómo tenemos que actuar y cómo tenemos que educar a nuestros niños, y además sin basarse en ningún tipo de trabajo científico o de investigación. Aquí yo solo conozco tres trabajos científicos de investigación con respecto a la influencia que tienen los toros en los niños: uno lo publicó o se hizo en el Defensor del Menor de aquí, de la Comunidad de Madrid, y la conclusión era que la tauromaquia no solo no es negativa, sino que les aporta a los niños una serie de valores que les van a beneficiar para toda su vida; hay otro estudio de una tesis doctoral de un catedrático de Sociología y Psicología de Salamanca, que dice que los valores que aportan o que los valores que tienen todos los menores que están en las escuelas de tauromaquia están muy por encima de la media, y quiero decir con esto que no solamente no es negativo que un menor se críe en la cultura taurina, sino

que le aporta unos valores que ninguna otra actividad de la sociedad le puede aportar, y, por lo tanto, decir que es proteger a los menores que no vean los toros es una de las muchas falsedades que se están manejando contra la tauromaquia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA** (Martín García): Pues, nada más; muchas gracias. Ya le digo que hubiera necesitado más, pero he intentado resumir. Gracias. Buenas tardes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le agradecemos, señor Martín, su presencia y el tiempo que nos ha dedicado a esta comisión; siempre tendrá las puertas abiertas de la Asamblea de Madrid. Muchísimas gracias. Concluido este punto del orden del día, vamos a pasar al siguiente, que es otra comparecencia, el quinto punto.

**C-1033/2024 RGE.14322. Comparecencia del Sr. D. Daniel Sánchez Rodríguez, Presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid (MADPAC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre situación del sector del circo en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Les informo que la tramitación tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea. Esta comparecencia se sustanciará por don Daniel Sánchez Rodríguez, presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid -Madpac-, a quien le damos la bienvenida y le invito que tome asiento en la mesa de la comisión, por favor. (*Pausa.*) Bienvenido. Para que el compareciente conozca la tramitación, le informo que le corresponde a usted un turno inicial de quince minutos -le iremos informando del tiempo-; posteriormente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, por diez minutos cada uno, para solicitar aclaraciones sobre su exposición, y, finalmente, le corresponderá a usted un turno para poder contestar de manera global a todos los portavoces por tiempo máximo de diez minutos. Sin más, le doy la palabra, señor Sánchez Rodríguez, para que intervenga durante quince minutos; tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, ARTISTAS Y CREADORES DE CIRCO DE MADRID** (Sánchez Rodríguez): Muchas gracias. Lo primero, muchísimas gracias por invitarme a comparecer hoy aquí, es un honor y un placer; espero que mi intervención resulte amena e interesante. Ya me han presentado, así que voy a ofrecer unas pinceladas primero sobre la asociación a la que represento.

La Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid -Madpac- nace en 2016 para impulsar, proteger y defender el desarrollo del circo en la Comunidad de Madrid y tiene la

vocación de vertebrar el sector circense madrileño. A día de hoy, Madpac aglutina a más de 90 socios, incluyendo artistas individuales, compañías, gestores culturales, distribuidores, formadores y técnicos especializados en circo. En la actualidad, mantiene el leitmotiv que la originó: articular las diferentes voces que trabajan por y para impulsar la profesión del circo en Madrid. Este colectivo defiende el circo como parte importante de las artes escénicas, como disciplina autónoma, singular, múltiple y diversa, presente en la vida cultural, social y educativa de Madrid. Los objetivos de Madpac son múltiples -voy a hacer un pequeño resumen-: generar espacios de encuentro y creación para el circo, tender puentes con espacios de gestión pública y privada para el desarrollo de las artes circenses, promover y apoyar proyectos ya existentes y emergentes en Madrid, visibilizar el circo en los circuitos de artes escénicas y culturales, apoyar y potenciar la profesionalización y el reciclaje de artistas tanto consolidados como noveles, desarrollar nuevas audiencias, impulsar la mejora de la documentación de la historia pasada, presente y futura de las artes circenses, reclamar espacios acondicionados y equipados para la investigación, la producción y el entrenamiento del circo actual y difundir el poder del circo como herramienta socioeducativa, entre otros. Además, Madpac forma parte de CircoRED, que es la Federación de Asociaciones de Profesionales de Circo de España, en la que se integran más de 900 profesionales y que abarca todos los estilos de circo y diversos formatos de espectáculo para todo tipo de espacios escénicos y audiencias; consecuentemente, CircoRED representa al sector asociativo de profesionales en el ámbito estatal frente a instituciones y organismos como el Inaem, Acción Cultural, la red de teatros de titularidad pública o el Instituto Cervantes.

Permítanme, señorías, que les haga un breve resumen del estado del circo en Madrid. Empezaría diciendo que Madrid es una comunidad efervescente en circo, que tiene mucha tradición, mucha historia, pero también mucha innovación. Madrid ha contado con la primera escuela de circo de España, Carampa, que fue Premio Nacional de Circo en 2011 y que ha formado a numerosos artistas de fama internacional. En Madrid hay mucho circo y muy bueno y estoy muy orgulloso de mi sector, hay tremendos profesionales en todos los ámbitos, muchísimo talento y mucho valor; no obstante, y pese a que la situación está cambiando en los últimos seis años, gracias al trabajo del sector y de mejoras implementadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, seguimos encontrándonos por detrás de otras comunidades autónomas en muchos aspectos clave y, por supuesto, también de otros países cercanos, lo que lleva a muchos profesionales a establecerse en lugares como Cataluña, la Comunidad Valenciana, País Vasco, Andalucía, Galicia o el extranjero, en donde los apoyos institucionales al circo son más fuertes y, por lo tanto, el tejido artístico es más sólido. Somos conscientes de que Madrid es una comunidad abierta, que acoge sin proteccionismo local, pero también que en todas esas otras comunidades autónomas en las que se ha dado un apoyo específico al circo local se ha experimentado en los últimos años un enorme crecimiento de calidad y excelencia en sus propuestas y ahora mismo destacan por sus niveles de producción, creación y exhibición de circo a nivel nacional e internacional, dejando a artistas y profesionales de la Comunidad de Madrid en una situación de desventaja con respecto a otros profesionales de España, pese a ser una de las autonomías que concentra un gran número de profesionales y de espacios de formación, creación y exhibición en circo.

Si me permiten, les voy a contar una pequeña anécdota. Hace unos años, en las fiestas de San Isidro, hubo un programa de actuaciones de calle -prácticamente todas tenían que ver con el circo-

y la concesión de esta programación se llevó a través de una agencia de representación de artistas de Barcelona y la totalidad de los espectáculos que pudimos disfrutar en aquel San Isidro eran espectáculos catalanes. Yo no tengo ningún tipo de catalanofobia, viví en Barcelona cuatro años y, de hecho, muchos de esos artistas que vinieron a actuar a Madrid son amigos míos y fui a verles, disfruté de sus espectáculos, les di un abrazo, todo perfecto, pero me quedó una sensación un poco de que esto, al revés, no hubiera sucedido, o hubiera habido problemas después, o sea, la sensación de que en Madrid a veces cuidamos poco lo propio, no sé si me explico. No queremos dejar de poner en valor el trabajo acometido en esta y en la anterior legislatura del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque ha habido un incremento sustancial en programación y en presencia de espectáculos de circo; ha habido apoyo a empresas productoras de circo de carpa para la dotación de sus infraestructuras a través de los fondos Next Generation, el apoyo a las residencias artísticas y la creación de un nuevo festival de circo, que son cosas que dignifican nuestra profesión; sin embargo, estas ayudas, si bien son primeros pasos que agradecemos y valoramos, siguen siendo insuficientes para la consolidación de un arte milenario que recoge a cientos de profesionales y artistas de nuestra comunidad que viven a menudo en una situación de precariedad y que encuentran múltiples obstáculos para su desarrollo profesional.

Por todo esto que he relatado es por lo que solicitamos desde Madpac que en la Comunidad de Madrid se trabaje en esta legislatura por el compromiso de la creación, implementación y ejecución de un plan estratégico de impulso al circo. Tomando como ejemplo a la comunidad de Cataluña, donde el sector, junto a la Administración, ha trabajado en un plan específico al que destinan, ¡atención!, 10 millones de euros para los próximos dos años, además de las ayudas ya existentes, claro. Realizando este plan estratégico del que hablamos, se trabajaría en la consolidación real de este arte en nuestra región para el desarrollo de todos los ámbitos que la integran y que son necesarios para nuestro sector: el apoyo y dignificación a los espacios formativos y espacios de creación, el apoyo a compañías y artistas, el apoyo a la creación, la investigación y la producción en circo, el apoyo a los gestores culturales y proyectos específicos de circo, también el apoyo a divulgación y desarrollo de audiencias y el apoyo a los circos de carpa; si queremos excelencia y calidad, necesitamos invertir para el desarrollo del circo en Madrid. Somos conscientes de la exigencia presupuestaria que esto implica, pero también queremos señalar la ausencia histórica de apoyos con las que ha contado y cuenta el sector; hay una tremenda carencia de apoyo a la creación y la producción históricamente, ausencia de espacios habilitados para el entrenamiento y ensayos y, pese a las exigencias técnicas de nuestra profesión y siendo el propio sector el que ha tenido que sobrevivir y gestionarse frente al teatro y la danza, que sí cuentan con espacios financiados por la Administración, hay un agravio comparativo importante. Hay un mínimo apoyo a los espacios formativos frente a otras artes escénicas que cuentan con conservatorios, escuelas públicas de teatro, de danza; hay ausencia de teatros municipales habilitados para las necesidades técnicas del circo, lo que repercute directamente en la visibilidad y calidad artística de los espectáculos; ausencia de líneas propias de subvenciones para la producción frente a la danza o el teatro; mínimo apoyo a los proyectos de circo como festivales o espacios en relación con el mismo apoyo que se presta a proyectos y espacios en otras artes escénicas; también ausencia de apoyo a la divulgación del circo y desarrollo de audiencias, dificultades para el establecimiento y gira de las carpas de circo; ausencia de personal experto -esto es importante- en circo, en la conformación de jurados y

en la Administración; ausencia -hasta la fecha- de premios que visibilicen y dignifiquen el circo; ausencia de líneas de ayudas adaptadas a la idiosincrasia del sector del circo, que dejan fuera de concurrencia a múltiples proyectos y compañías de circo, y, en suma, partidas presupuestarias mínimas en relación con otras artes.

Por todo ello, pedimos el compromiso de desarrollo y ejecución de este plan estratégico de impulso al circo en la presente legislatura, que en una primera fase debería de abordar las siguientes medidas que les voy a relatar. Básicamente lo que pedimos es que se subsanen las deficiencias históricas relacionadas con el circo, pero voy a remarcar los puntos que pensamos que tiene que tener este plan estratégico: impulso a la creación y la producción a través de una línea de subvención propia para la producción adaptada a la idiosincrasia del sector del circo, también a través del fomento de producciones propias de la Comunidad de Madrid que dignifiquen y visibilicen el circo y la profesión del artista circense, a través de mayor apoyo a los espacios de residencias artísticas, mayor inversión en los espacios ya existentes de circo en la comunidad, porque para un correcto desarrollo de la excelencia en la técnica se necesitan inversiones grandes de materiales específicos de circo, necesitamos que los espacios de entrenamiento y ensayo cuenten con mayor apoyo, para crear estructuras sólidas y que estén bien equipados para el desarrollo técnico, también regular y profesionalizar la formación circense existente en la Comunidad de Madrid -ahora que en la ley de enseñanzas artísticas superiores están reconocidas las artes circenses, pensamos que sería muy necesario ayudar a la escuela de circo de Madrid a regular su recorrido formativo-, y, por último, la creación de circuitos y mercado de circo, lo que englobaría una mayor presencia de circo en la red de teatros de la Comunidad de Madrid, el compromiso de un mapeo de teatros adaptados al circo en la comunidad, la adecuación técnica y homologación de al menos cinco -por lo menos cinco- teatros de la red estaría muy bien, y mayor apoyo también a proyectos de exhibición y generación de mercado ya existentes en circo, promovidos por gestores culturales y agentes especializados en circo.

Este plan estratégico también debería de dotar a la profesión de un marco legal y una regulación de normativas unificadas, que ahora mismo no tenemos, y dignificar y difundir, a través de programas y proyectos específicos de desarrollo de audiencias de presencia del circo en el ámbito escolar, y, por último, también a través de un estudio. No tenemos cifras exactas porque no tenemos un estudio que se haya podido realizar, donde se contabilicen, por ejemplo, el número de entradas vendidas en espectáculos de circo, porcentaje de presupuestos dedicados al circo con respecto de otras artes escénicas, no conocemos volumen de facturación de los profesionales del circo ni están recogidos los métodos de trabajo de las compañías. Aquí deberíamos de incidir en los tiempos de creación o los de ensayo y características propias de la profesión. También tendríamos que investigar las necesidades sectoriales vinculadas a la Comunidad de Madrid, generar un mapa de profesionales del circo de la Comunidad de Madrid, conocer las condiciones de trabajo de los y las profesionales para el desarrollo de su labor de producción y de creación, registrar las necesidades estructurales de los espacios escénicos y analizar porcentajes de exhibición y compañías locales dentro de la comunidad y fuera de ella.

Para ir terminando -no voy a agotar el tiempo, yo creo-, en esta comparecencia requerimos un aumento significativo en los presupuestos destinados al circo y una financiación apropiada, apropiada como en el resto de artes escénicas, a través de programación, del apoyo a salas y a espacios, de todo el apoyo al mantenimiento de personal y estructura, a través de las producciones de conservatorios y escuelas formativas, a través de líneas de ayuda, a través de convenios, subvenciones nominativas, etcétera, ya que estas otras artes escénicas de las que hablamos cuentan con un apoyo de más de un 3.000 por ciento respecto a lo que se destina al circo en nuestra región; ¡el dato es tremendo! Pero no se trata solo -y esto lo voy a decir ya a título personal- de una solicitud económica, se trata de pedir que defendamos y dignifiquemos el circo madrileño, porque es nuestro circo y porque todas las personas e instituciones que conforman el sector en Madrid son merecedoras de admiración y apoyo. Hablamos de un sector que está volcado con pasión en alegrar, emocionar e ilusionar a la gente, en el que transmitimos valores muy necesarios para la sociedad en la que vivimos, valores como la superación, la constancia, la excelencia, la colaboración y el compañerismo; es un sector artístico volcado en mostrar lo nunca visto, se me ocurren pocas cosas que puedan ser más bonitas que eso.

Sin más, quiero agradecerles su atención; ofrezco desde aquí, por supuesto, la ayuda de Madpac en cualquier cuestión que pueda colaborar al desarrollo de esta y otras propuestas, y estoy abierto a responder cualquier pregunta o duda que les pueda haber surgido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Ahora pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Comenzamos con Vox en Madrid; en este caso tiene la palabra el señor Fúster Lamelas por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, don Daniel. Si antes al comienzo ha dicho que quería hacer una comparecencia amena e interesante, ha hecho una comparecencia amena e interesante, y yo se lo agradezco mucho. Traía un montón de folios para hacer una intervención sobre el circo, pero es que me interesa mucho más, después de todo lo que ha dicho -porque es evidente que viene a lo que viene, que es a pedir, que es una profesión muy honrosa también la de pedir- que me diga, si puede, qué es lo que se ha hecho mal. Es decir, el circo -claro, yo ya es que me estoy haciendo mayor- era algo que esperábamos los niños con una enorme ilusión, esos circos que venían a Madrid o a donde yo nací, en Santander, también, y eran esas compañías nómadas. ¿Qué se he hecho mal para que su asociación, por ejemplo, en su página web, hable de crear un tejido asociativo en barrios de Madrid o se centre en Madrid? ¿No cree que esa pérdida del nomadismo, de ese andar por los caminos de Dios, ha perdido algo la esencia de lo que era el circo? No sé, quiero su opinión; no estoy dando la mía, en serio, quiero saber si ustedes consideran que algo se ha hecho mal a lo largo de todos estos años.

También consideraría interesante que me dijera si es malo cómo las leyes de bienestar animal han acabado con el circo tradicional -de tradición, me refiero-. Nosotros, en Vox, reivindicamos siempre que el circo es cultura, pero también que el circo es tradición; entonces, si acabamos con una tradición y hacemos lo que en los Estados Unidos -en estos debates que ha habido sobre el circo- llaman el nuevo circo o el neocirco, ya es otro circo diferente al que estábamos acostumbrados y, claro, ahí tenemos un

problema. Lo comparto porque seguro que ustedes lo han interiorizado, lo han racionalizado, y con su pensamiento lo van a explicar muchísimo mejor que yo. Pero, claro, tenemos un problema, que son las nuevas generaciones, que están bastante alejadas de espectáculos más repetitivos en vez de más interactivos. Usted sabe que ahora mismo los jóvenes, los niños, tienen un enorme abanico de posibilidades de entretenimiento; entonces, ¿qué les puede ofrecer el circo para atraer a esos jóvenes que ahora mismo no se separan del puñetero teléfono móvil? ¿Cómo podrían cambiar todo esto? Yo no le estoy diciendo que ustedes lo hagan mal, sino si han llegado a reflexiones que a nosotros nos ayuden para que un día, cuando llegue el terrible momento de hacer presupuestos, nosotros hagamos enmiendas, aunque el partido mayoritario luego las aceptará o no aceptará. Nosotros nunca tendremos el menor problema en apoyar el mundo del circo, como no lo hicimos en 2020, cuando la pandemia, cuando muchísimas asociaciones de circos se presentaron en el Congreso de los Diputados diciendo que a ustedes no les dejaban; durante siete u ocho meses es que no había licencias para el circo. Se acuerda perfectamente de que aquello fue una...; había licencias para bares, pero no para circo, y el circo también podía cumplir perfectamente ciertas cuestiones sanitarias si se hubieran reabierto.

Otra cosa que me gustaría saber, y no ha hecho usted hincapié -bueno, lo ha mencionado-, pero seguro que sí, es que yo también recuerdo al circo como esa ayuda que había a los jóvenes en riesgo de exclusión, y eso era una parte importante del circo también, de las escuelas circenses. En eso quizá también por ahí deberían ustedes incidir o mostrar una..., porque de esta manera nos toca también a nosotros la fibra social, sensible y yo creo que estaremos más dispuestos a tratar que ustedes tengan más a cambio de que los madrileños reciban más, así de claro.

Luego, está la lucha por la generación de los ingresos suficientes que usted ha mencionado, y dice: es muy difícil que nosotros podamos hacer una evaluación. Claro, yo tenía también desde pequeño la idea del circo como el mayor espectáculo del mundo y tampoco podemos reducirlo, o no reducirlo, cambiarlo, aunque sea un neocirco, pero al reducirlo se está convirtiendo en el menor espectáculo del barrio, lo que usted ha dicho antes, esos pasacalles, esas actividades circenses que, por desgracia..., y digo por desgracia porque yo también creo que hay que apoyar siempre lo local, lo municipal, no lo regional, lo local y lo municipal, hay que apoyar siempre a las compañías madrileñas; si vienen compañías catalanas, bienvenidas sean, si están a la altura, perdón, si superan la excelencia de las madrileñas, si están a la altura, queridos, ahí tenemos que empezar a tomar medidas.

El perfil demográfico de los aficionados al circo también ha cambiado. Nosotros esperábamos -lo he dicho antes- la llegada del circo con una especial ilusión, pero ahora mismo ya nadie espera..., porque ¿qué reclamo? Enlazo con la primera pregunta que le he hecho: ¿cómo reclamamos a los espectadores que vayan al circo, a un circo? Yo entiendo lo que usted dice, que ya apenas hay circos, el circo de alguna manera muere cuando no encontramos esas carpas de color rojiblanco o azul y blanco a veces, pero ya no encontramos esa mirada, esa visión. Entonces, claro, encontrar el circo en un teatro no es lo mismo; está bien, se lo digo, pero ya no es aquello. Entonces, ¿cómo lo podrían cambiar?

Luego, hago ya una última pregunta, que es a raíz de un informe bastante interesante que leí sobre circo, pero ya hace tiempo y no lo recuerdo muy bien. Cuando usted ha hablado de escuelas de



formación, que también tenemos en Madrid, en Estados Unidos yo creo que la cosa estaba más o menos en que había unas 250 escuelas de formación, 250 para una población enorme y tantos Estados; pero, claro, al mismo tiempo se quejaban mucho de ello, porque entonces -yo me acuerdo cuando salió ese informe- había como cien circos en todos los Estados Unidos. Y ustedes tienen -lo he visto en su página web- 26 compañías solo en Madrid, 26 compañías que forman parte de su asociación -y sé que hay otras compañías que no forman parte, eso es lo normal, claro que sí-, y hay escuelas de formación que tampoco forman parte de su asociación; quiero decir, es demasiado, ¡es demasiado! Si forma parte solamente de tejido asociativo a lo mejor puede ser, pero, claro, luego veo las ayudas en los presupuestos y me encuentro con partidas que han ayudado con 7.000 euros, 8.000 euros, la máxima creo que fueron 12.000 o 13.000 euros -no me acuerdo-, pero es que apenas da para gastos de gestoría, es poco. Entonces, ¿van a trabajar ustedes para que esas 26 compañías se fundan en las menores posibles?, porque esa atomización también hace daño al mundo del circo. ¿Van a trabajar ustedes en ese sentido?

Usted al final -ya no quiero aburrirle más con las preguntas- ha dicho que defendamos y dignifiquemos el circo madrileño. ¿Qué circo? ¡Es que esa es la cuestión! ¿Queda un circo madrileño o solamente son pequeñas compañías dispersas, mal asociadas? No lo digo por su asociación, me refiero a mal asociadas porque al final no parece que haya un objetivo común que nos lleve a todos hacia lo que queremos. ¿Van ustedes a trabajar?, porque, si a mí me dicen que van a trabajar para que esa atomización empiece a concentrarse y puedan competir..., porque conoce usted el problema también, que son las grandísimas multinacionales, las estructuras brutales de producción que tienen en otros países y que nos hacen daño, porque en la competición no podemos competir. ¿Van ustedes a trabajar para eso? No le aburro más y le doy las gracias por seguro sus respuestas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Fúster. Pasamos al siguiente grupo parlamentario; en este caso es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra la señora Barahona por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría agradecerle al señor Sánchez Rodríguez que nos haya acompañado esta tarde en la comisión. En estos días he tenido la oportunidad de ver el documental Circo exiliado, que elaboraron en 2021 a modo de reflexión tras las jornadas de trabajo que realizaron y, junto con la exposición que acaba de realizar, me ha permitido entender bastante mejor la realidad y los retos a los que se está enfrentando actualmente el circo contemporáneo en nuestra comunidad.

Como bien ha dicho usted, Madpac ha trabajado todo este tiempo para dignificar la profesión, una profesión que, dentro de la cultura, no ha sido un trabajo fácil ponerlo en el centro. No puedo estar más de acuerdo en que lo importante es tener un tejido asociativo sólido entre artistas, compañías, profesionales, escuelas de circo, espacios de entrenamiento y espectáculos, pero desde luego creo que también es imprescindible contar con el apoyo de las instituciones. Sin duda, quiero agradecerle todo el trabajo que han hecho hasta ahora; no ha sido fácil defender las mejoras y educar a la ciudadanía sobre un nuevo circo, o así lo quieren llamar. Desde mi punto de vista, fue un avance bastante

significativo en la protección y en el bienestar de los animales, quienes durante mucho tiempo habían sufrido condiciones de vida inadecuadas y entrenamientos bastante crueles para estas exposiciones, y creo que se puede demostrar que los circos pueden seguir siendo espectáculos fascinantes y llenos de talento sin la necesidad de explotar a los animales. De esta manera, vamos a seguir centrando su atención en el talento humano, la creatividad y la innovación.

Me ha llamado en especial la atención una reflexión que hacía en el inicio del documental que le comentaba, que decía que España es un país que exporta artistas pero que importa espectáculos, y que muchos de esos espectáculos que se importan son realizados por aquellos mismos artistas que habíamos exportado. Desde luego, creo que con eso ya se dice todo de la situación actual que tenemos, y es verdad que desde 2021 ya han pasado tres años y, aunque la situación del circo, como bien nos ha dicho, ha mejorado, aún queda bastante por hacer.

Las necesidades que ha expuesto creo que son vitales para seguir avanzando, y desde luego puede contar con el apoyo de este grupo para llevarlas a cabo en esta Cámara. Sin duda, hacer un plan estratégico para que el circo vuelva a tener un espacio, o más bien el espacio que ocupaba antes, es imprescindible, así como tener un mapeo de espacios adaptados al circo, ya que actualmente la gran mayoría de los teatros no están adaptados para estas necesidades, puede ayudar bastante. No sé cómo ve usted, quizá, proponer un plan de adaptación por fases que permita que al menos un 20 o un 30 por ciento de los teatros de la Comunidad de Madrid estén habilitados para realizar este tipo de espectáculos. En cuanto a aumentar los presupuestos para la contratación de espectáculos de circo, también es vital, y además así daros a conocer, establecer también categorías dentro del circo para que no se perciba únicamente como un entretenimiento infantil. Creo que al final es crucial que la Comunidad de Madrid reconozca y apoye la diversidad del circo contemporáneo y sobre todo que se pueda adaptar a todos los rangos de edad. Quizá también, como comentaba, abrir una convocatoria permanente para garantizar una programación continua del circo en nuestra comunidad pueda permitir una mayor estabilidad y una visibilidad para los artistas y compañías de circo, así que estamos totalmente de acuerdo con ello, y, desde luego, que ese plan estratégico contemple un plan de audiencias que promueva activamente las compañías de la Comunidad de Madrid fuera de nuestra región, y viceversa, hará que muchos y muchas trabajadoras puedan quedarse aquí.

Creo que también es fundamental, como bien ha dicho usted, que abordemos las condiciones laborales de los artistas. Sabemos que a menudo se enfrentan a precariedad laboral, falta de contratos estables, condiciones de trabajo inadecuadas... Creo que es imperativo que trabajemos juntos y juntas para garantizar que los artistas podáis disfrutar de condiciones laborales dignas, tengáis contratos justos, Seguridad Social y acceso a los mismos beneficios que cualquier otro trabajador del ámbito cultural; creo que debemos apostar por que los artistas puedan quedarse en la Comunidad de Madrid, que realicen aquí su actividad profesional y que no tengan la necesidad de emigrar a otras comunidades o a otros países en busca de mejores oportunidades. Se me ocurren algunos ejemplos, pero me gustaría que nos aclarase usted si pueden ser útiles, si los puede ver útiles, o también entender por dónde empezar; no sé si quizá incentivos fiscales y económicos para compañías y artistas que decidan establecerse en nuestra comunidad o crear programas de residencia artística que puedan ofrecer un

apoyo financiero y logístico tanto para la creación y la producción de espectáculos o incluso para artistas que queramos traer de otras partes de España a Madrid. Creo que lo ha comentado también, quizá quiere convenios con instituciones educativas para intentar que el circo integre los programas de formación y así fomentar esas nuevas vocaciones en los más jóvenes.

Nuestra apuesta es decidida a que la Comunidad de Madrid se convierta en un referente del circo contemporáneo, un lugar donde los artistas puedan desarrollarse profesionalmente y que pueda contribuir a la riqueza cultural de nuestra región. Como bien ha dicho, creo que necesitamos una estrategia integral que aborde tanto las infraestructuras como la promoción, la formación y el apoyo financiero del circo, y la colaboración entre instituciones públicas, privadas y asociaciones como Madpac es esencial para construir un futuro sólido y próspero para el circo de nuestra comunidad. Agradezco nuevamente su presencia en esta comisión y todo lo aprendido en la tarde de hoy. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguimos con el siguiente grupo parlamentario, en este caso el Grupo Parlamentario Más Madrid, y tiene la palabra la señora Escalante por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Sánchez Rodríguez. En nuestro grupo parlamentario le damos la bienvenida y agradecemos que haya venido a comparecer a esta Comisión de Cultura a petición de Más Madrid; es un gusto contar con personas como usted, con un reconocido prestigio y un currículum en el sector circense en esta comisión para aportarnos un poco de luz sobre la situación de un sector tan admirado como es el del circo pero tan olvidado por las instituciones al mismo tiempo.

Si me lo permiten sus señorías, me gustaría hacer un breve repaso de la historia del circo para ponernos en contexto. La palabra "circo" fue inventada por los griegos, para los que el circo eran representaciones destinadas a la diversión popular. El circus para los romanos era el espacio destinado a los juegos públicos, las luchas de gladiadores, las competiciones ecuestres y de carros. El origen de los espectáculos de ocio se remonta a siglos y milenios de nuestra historia. En los murales de tumbas del Egipto Medio -2040 antes de Cristo- ya aparecen representados acróbatas. La antropología nos ha mostrado que la práctica de la acrobacia se remonta a hace más de 3.000 años en la antigua Mesopotamia. Los acróbatas competían con las fuerzas de la naturaleza y con sus compañeros de tribu. En el año 3000 antes de Cristo en China, Mongolia y la India existían malabaristas, acróbatas y contorsionistas que utilizaban objetos que lanzaban y recibían con diferentes partes del cuerpo. Entre los aztecas existían acróbatas que realizaban malabarismos con los pies. Los shoshoni, del sur de California, practicaban juegos malabares. En la Edad Media, las artes circenses y acrobáticas adquieren la importancia que hoy en día les otorgamos. Las compañías comienzan a recorrer pueblos y ciudades con espectáculos de corte bufonesco. Las compañías ambulantes comienzan a legalizar su actividad en el Renacimiento, y así el circo se convierte en el espectáculo ambulante que conocemos en la actualidad. La llegada a las ciudades de los circos y la instalación de sus carpas en las plazas se convierte en un momento de gran expectación para los habitantes de pueblos y ciudades.

Los primeros elementos de lo que conocemos hoy como circo moderno fueron muy básicos: una pista circular de arena, un caballo y un jinete. Este tipo de espectáculo y forma de vida se fue sofisticándose y dando la vuelta al mundo. Es Philip Astley, un jinete inglés, en 1770, el primero en hacer un espectáculo en el que hace cabriolas sobre un par de animales en una pista al aire libre con tribunas de madera. Años más tarde, convierte la pista en un anfiteatro cerrado, el Astley Royal Amphitheater, donde representan números de equitación a los que van sumando nuevas atracciones como bailarines sobre cuerda y acróbatas. El circo de Astley se convierte en un referente cuando decide dotar al espectáculo de un toque divertido y ameno, incluyendo a un nuevo personaje, el payaso.

En España, el primer circo ambulante que llega lo hace en Madrid en 1830, instalándose después en un edificio en la plaza del Rey, donde ahora se encuentra el Inaem, con el nombre de Circo Olímpico; posteriormente pasa a llamarse el Teatro del Circo, teatro de ópera y baile, pero desaparece en 1876 por un incendio. En el mismo emplazamiento se construye en 1880 el Circo Price hasta la Guerra Civil, convirtiéndose en un lugar muy popular, pero es en el mismo estallido de la guerra cuando el edificio del Circo Price es destruido a causa de un bombardeo.

Nuestro país siempre ha sido muy aficionado al circo, tanto que llevó hasta la televisión a los famosos Payasos de la Tele en la década de los sesenta y setenta. En nuestro país contamos con un amplio número de profesionales, artistas y productores y amigos y amigas del circo: Gaby, Fofó, Miliki, la grandiosa trapeicista Pinito del Oro -que fue Premio Nacional de Circo en 1990- o el artista, payaso y empresario Arturo Castilla, fundador del Circo Americano, Charlie Rivel, Pompoff, Theddy, los Rudi Llata, Ángel Cristo, la familia González, el Circo de los Muchachos, la catalana familia Raluy, Suso Silva, Tonetti..., solo son un breve repaso -en el que seguro que me dejo a muchísima gente fuera- del prestigio del arte circense del que goza nuestro país y nuestra región, y muchos y muchas de ellas considerados internacionalmente y merecedores de numerosos premios y medallas.

Como ven, todas aquellas personas que amamos las artes circenses tenemos mucha historia de la que sentirnos orgullosas, tanto o más historia que la tradición taurina, por ejemplo, de la que acabamos de hablar y que recibe mucho más reconocimiento, fomento y ayudas que el sector circense. Como ya manifesté el otro día en la pregunta que trajimos a esta comisión, aunque el sector se mueve hoy en un contexto de excelencia en cuanto a calidad tanto a nivel artístico como de producción, no solo se trata de programar circo, aún sigue siendo muy necesario trabajar para dignificar el circo, la profesión y su contexto institucional. Son muchos los problemas que arrastra y a los que se enfrenta el circo en nuestra región; prueba de ello es la fuga de talentos que estudian y se preparan aquí, en nuestra región, y tienen que irse a trabajar a otros lugares por la precariedad imperante en nuestra comunidad -no sé si luego me puede el compareciente hablar sobre esto-. Estamos aún muy lejos de nuestros países vecinos europeos, donde existe una política clara, específica y transparente de apoyo a la industria circense. El deseo de los y las artistas del circo, de sus profesionales y de sus productores es el de asentar en Madrid un circo de calidad y moderno, que posicione las artes del circo como un elemento vertebrador de la cultura de nuestra región, y para ello creemos que es imprescindible que la Comunidad de Madrid haga todos los esfuerzos por conocer la realidad del circo en nuestra región; que diseñe y proponga cambios y mejoras estructurales a corto, medio y largo plazo; que cuantifique muchos

de los aspectos que engloban al sector; que disponga de un mapa claro de la relevancia cultural, histórica y económica del circo en la región, y que lleve a cabo políticas culturales que se ajusten a la realidad del circo, que nada tiene que ver con otras artes escénicas, pero todo esto es incompatible con un consejero de Cultura que ayer mismo, en un desayuno ofrecido por Europa Press, en sus más de sesenta minutos de intervención, apenas habló de políticas culturales en la Comunidad de Madrid, no habló de derechos culturales, no habló de la precariedad de los artistas, no habló de las condiciones laborales de los y las trabajadoras de los Teatros del Canal, porque esta Asamblea considera que, como están contratados a través de una UTE concesionaria formada por ImesAPI y por la empresa murciana Salzillo, que se dedica a la señalética de tráfico, considera que no es competencia de este Gobierno hablar sobre la situación que sufren sus trabajadores y trabajadoras, y, por supuesto, tampoco habló de circo. ¡Esto es muy grave!, un consejero que no habla de políticas culturales, que no habla de gestión cultural, que solo habla de un entramado de jefes y jefas...; él es el jefe de Ruperto Merino, el director gerente de los Teatros del Canal, al que no le deja hacer su trabajo y salir ante los medios a que le pregunten sobre su gestión. Y, luego, habló de su jefa, la señora Díaz Ayuso, la maestra de ceremonias, como la llama él, que, en un alarde de peloteo indecente, llegó a decir que la presidenta tiene superpoderes. El consejero también tuvo tiempo para hacer oposición al Gobierno de España, que parece que es lo que más les interesa a él y al equipo de gobierno, en vez de solucionar los problemas de los madrileños y las madrileñas, y, ¡cómo no!, para mostrar su visión más elitista de la cultura, intentando ridiculizar los derechos culturales. Por favor, hagan caso a las reivindicaciones del sector cultural, en este caso al sector del circo, escuchen a los profesionales y a las profesionales y solucionen por una vez los problemas en vez de centrarse en vendernos humo. Y, como me sobra tiempo y no lo voy a gastar, se lo cedo al compareciente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Escalante. Pasamos al último grupo parlamentario; en este caso le toca intervenir al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra la señora Pasarón por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Quería empezar haciendo alusión a lo que acaba de decir la señora Escalante. El consejero De Paco sí que habló ayer de derechos culturales, de aquellos que están en la Constitución, y uno de ellos, uno de esos derechos, también es el derecho a la información que el Gobierno que ustedes forman con Pedro Sánchez se quiere cargar.

Pero no quiero que nos distraigamos de lo que hemos venido a hacer, que es hablar sobre el circo; así que, en primer lugar, señor Sánchez, le quiero dar las gracias por venimos a explicar la realidad de un sector del que muchas veces nos olvidamos cuando hablamos de la cultura. Gracias además por la honestidad de sus palabras, que reflejan el amor por su profesión y de las que tomaremos buena nota; de verdad que me ha gustado mucho escucharle. Creo que tiene toda la razón en eso de que debemos apoyar y darle más importancia al circo, sobre todo por esa magia y porque creo que, en general, muchas veces es el primer acercamiento de un niño a las artes escénicas y esa ilusión y el amor que pueden despertar hacia el arte son importantes y hemos de valorarlo más.

Ramón Gómez de la Serna, uno de nuestros artistas más influyentes del siglo XX, decía que su verdadera profesión era la de cronista de circo, y así lo ponía, de hecho, en sus tarjetas. En su libro sobre este arte lo definía como eterno, glorioso e inefable, y escribió que el circo es la verdadera y pura diversión, la diversión que no es más que diversión, la diversión por la diversión; el problema es que el interés por el circo ha mostrado una caída muy preocupante en los últimos años. Es verdad que tenemos pocos datos, pero los datos que hemos podido mirar nos dicen que la asistencia se ha reducido a un 1,6 en 2022 frente a un 10 por ciento en el año 2007 de personas encuestadas que habían asistido a un espectáculo circense en el último año. Más allá de estos datos, me gustaría pedirle una reflexión, como ya han hecho también mis compañeros, sobre por qué la asistencia a este tipo de espectáculos cada vez es menor y, más allá de lo que podamos hacer en los poderes públicos, qué podemos hacer para repensar esta situación y fomentar este arte.

El circo es también, como han dicho, una tradición que ha evolucionado mucho en los últimos años, reinventándose con los tiempos. En la Comunidad de Madrid creo que hemos reconocido su valor como una expresión artística única y como motor de desarrollo social y económico. La gestión cultural requiere, en primer lugar, el reconocimiento, y ese reconocimiento será aún mayor en Madrid gracias al compromiso de la consejería, algo que se le ha olvidado decir a la señora Escalante, que es que ya ha anunciado la creación de una categoría específica en los Premios de Cultura para el circo. Además, en nuestra comunidad también se ha invertido en infraestructuras, porque es verdad que se necesitan espacios adecuados donde los artistas puedan practicar y presentar sus espectáculos; estos lugares dan a los artistas espacios bien dotados, más allá de las carpas, que sin duda son parte de la esencia, pero a las que hay que dar alternativas, y, por ejemplo, tenemos El Invernadero de Alcobendas o el auditorio del Centro Cultural Paco Rabal, pero nada de esto sería suficiente sin la programación, porque lo que no se programa no se defiende. Así, como queremos que Madrid sea un modelo cultural en todos los aspectos, se ha apostado por ser sede de eventos circenses de calidad, como el Festival Internacional del Circo de Madrid. La programación dedicada a las artes escénicas siempre ha estado muy presente también en Teatralia, el Festival Internacional de Artes Escénicas, también fundamos el primer festival dedicado íntegramente a las artes circenses bajo el nombre de Teatralia Circus, centrado en los Teatros del Canal, donde también se ha podido disfrutar de la programación de compañías de circo de fama mundial, como la australiana Circa, y, finalmente, se ha anunciado ya la creación de un festival para el año 2025, que será el festival Riesgo.

El circo genera empleo, turismo y consumo. La industria circense da trabajo a artistas, técnicos y personal de apoyo, y no debemos olvidar que muchas veces estos espectáculos, de por sí errantes, han sido tradicionalmente el contacto directo de los pueblos con el espectáculo; por eso, también se ha contribuido con subvenciones. El convenio de colaboración con PDCirco se ha aumentado este año a los 115.000 euros, frente a los 110.000 que se venían aportando.

En el Partido Popular creemos que el compromiso con la inversión en infraestructura y en la programación ha dado frutos visibles, y seguiremos apostando por que el circo se mantenga como parte vibrante y esencial del arte y de la diversión en nuestra comunidad. Por supuesto tomamos nota de todo lo que nos ha trasladado, y estamos a su disposición para cualquier otra petición. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Ahora sí, para contestación a los representantes de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, ARTISTAS Y CREADORES DE CIRCO DE MADRID** (Sánchez Rodríguez): Lo primero que quiero es darles las gracias a todas y a todos porque sus comentarios han sido muy bonitos. La verdad es que me voy a ir contento; contento porque me hayan escuchado, porque estén de acuerdo con mi asociación en las líneas principales, y también expectante por ver qué sucede en el futuro y cómo se concretan las cosas.

No sé si me va a dar tiempo a todo, porque, por ejemplo, el señor Fúster me ha hecho un montón de consultas, y le daré algunas respuestas, aunque me dejaré cosas sin contestar. Muchas gracias por su intervención. ¿Qué se ha hecho mal? A ver, esto es un poco complicado. Como no tenemos mucho tiempo, simplemente diré que el circo es un arte que ha evolucionado, y ha evolucionado muchísimo en los últimos tiempos; en los últimos treinta años, el circo se ha fusionado de una manera preciosa con teatro, con danza, con otras artes... El circo ha salido de las carpas; se sigue haciendo en carpas, y ese circo es maravilloso y lo respetamos y queremos muchísimo, pero también ha salido de las carpas y nos lo encontramos en las calles, en los teatros, en eventos de empresas... Yo mismo participé como artista de circo en el Teatro de la Zarzuela, por ejemplo, que era una cosa bastante novedosa, y no ha habido solo una, sino varias zarzuelas que han incorporado circo en escena.

El circo lo tenemos en un montón de lugares y de expresiones, y yo creo que eso es positivo. Donde usted ve la fragmentación como algo negativo, yo prefiero tener un montón de restaurantes y que cada uno tenga su chef que un McDonald's. Yo creo que es muy chulo el modelo del Circo del Sol y que, por ejemplo, mucha gente se ha acercado por primera vez al circo con ese tipo de modelo, pero pienso que es bueno que haya pluralidad de creación, creo que es bueno que haya una pluralidad de estilos, de maneras de entender, porque precisamente de todo eso es de donde salen cosas increíbles, inusuales, que no se han visto nunca. Y yo creo que enseñar a la gente cosas que nunca ha visto es el leitmotiv del circo, no se me ocurre una definición mejor de qué es circo, porque, efectivamente, si miramos la historia, circo es un montón de cosas: circo es lucha de gladiadores, circo son espectáculos ecuestres, circo en Estados Unidos -que lo ha mencionado- es circo de caravanas, con seres deformes y bestias mitológicas inimaginables..., ieso también es circo! Para mí, lo que engloba todo esto es precisamente llevar a la gente algo que no ha visto nunca, y en la pluralidad de creadores y creadoras es donde vamos a encontrar ese tipo de cosas nunca vistas.

También ha hablado de tradición y de modernidad. Yo creo que no me puedo meter en esto sin extenderme muchísimo; pero ha dicho una cosa que me ha gustado mucho: bienvenida la llegada de compañías catalanas si superan la excelencia de las madrileñas. Le voy a dar un dato: hay una feria muy importante en Gijón, Feten, donde van compañías de todo el Estado a mostrar sus creaciones, y, en los últimos dos años, el 90 por ciento de los premios se los han llevado compañías catalanas, y es normal porque el circo catalán es excelente, quizás a día de hoy podríamos decir que está por encima del circo madrileño, pero es que es normal que haya ese grado de excelencia cuando tienen ese grado

de apoyo, es decir, desde la formación, desde la base, las ayudas a la producción, a la creación, los centros...

Ligando esto con lo que me han comentado otros grupos parlamentarios, hay una fuga de talentos en Madrid. En Madrid hay gente que se forma y que luego puede optar entre quedarse aquí y pelear más duro para conseguir menos o irse a otros lugares donde tienen más apoyos y tener la vida más fácil; así es que esto es muy sencillo!, al final, si no apoyamos al arte en las instituciones, la gente se tiene que buscar la vida, esto es muy normal. Entonces, para ese grado de excelencia no es que no tengamos la materia prima, ¡claro que la tenemos!, tenemos un talento tremendo, y, de hecho, es genial, pero para conseguir ese grado de excelencia hay que apoyarlo en las instituciones, y es lo que nosotros venimos a pedir, que tengamos un circo madrileño, una marca de circo Madrid, que sea importante a nivel estatal e internacional, y para eso necesitamos su ayuda.

Continuamos. Discúlpeme si hay un montón de cosas que me ha preguntado que no contesto, pero voy a proseguir. Me alegro mucho de la intervención del Partido Socialista, que mencionen el documental El circo exiliado; es un documental que precisamente hice yo con mi compañero Davel Puente, y en él tuvimos oportunidad de recoger testimonios en primera persona de artistas madrileños que se formaron aquí y que ahora trabajan, residen y cotizan en el extranjero. La realidad es que, si hay una cosa común en todos ellos es que dicen: ¡pues claro que yo hubiera preferido no irme de Madrid!; si yo hubiera podido tener las mismas condiciones que tengo ahora, pero en casa, me hubiera quedado en casa, ¡evidentemente! Y la reflexión de que exportamos artistas e importamos espectáculos al final es un poco eso, es decir, que a lo mejor ahorraríamos un montón si tuviéramos a las compañías aquí residiendo, tendríamos muchas más posibilidades de interacción y de tener acuerdos y convenios de colaboración con ellas. Por supuesto que todo lo que se invierte en cultura se devuelve a la ciudadanía; así que muchas gracias por comentarlo, me ha encantado que hayas tenido la oportunidad de verlo, gracias de verdad.

No sé cómo voy de tiempo, discúlpeme...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan tres minutos y un poco más, vamos a dejarlo en cuatro.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, ARTISTAS Y CREADORES DE CIRCO DE MADRID** (Sánchez Rodríguez): Perfecto. He escuchado también que es maravilloso el descubrimiento del circo por la infancia, y también -recuperando una cosa que ha dicho el señor Fúster- el contacto del nuevo circo y el circo tradicional con el circo social y con la presencia en la sociedad y todo lo que devuelve a la sociedad. Por supuesto, en la asociación estamos completamente de acuerdo en este tipo de líneas de trabajo y las fomentamos, las apoyamos enormemente, pero también quiero comentarles que el circo, precisamente por la evolución que ha tenido, ya no es un género únicamente infantil, el circo está presente de otras formas y en otros formatos en un montón de espectáculos de distinto tipo, y yo creo que tampoco deberíamos acotar el circo únicamente como un espectáculo infantil, aunque, por supuesto, el circo infantil es superpoderoso y superinteresante y hay que mantenerlo, pero no limitarnos a ello, porque hay una búsqueda de nuevos



lenguajes que están trayendo cosas maravillosas a la escena y que están dirigidas al público adulto; creo que ese tipo de espectáculos también hay que apoyarlos y defenderlos.

En cuanto a la asistencia reducida a espectáculos de circo, que lo ha comentado el Grupo Popular, voy a repetirme un poco, pero, evidentemente, con más ayudas, con más visibilización, con más apoyo de las instituciones, también se generan más audiencias, y esto lo tenemos visto en otras comunidades y hay datos muy precisos al respecto; quiero decir que igual es que estamos perdiendo audiencia porque estamos perdiendo apoyos, igual estamos perdiendo audiencia porque no hay un interés institucional en lanzar, en promover y en publicitar el circo, no lo sé, y también por eso pedimos un estudio detallado de la situación del sector. Evidentemente, estamos abocados a la evolución y a la reinención total y constante en todas las artes respetando la tradición pero apoyando la innovación.

Me han hablado de un modelo cultural, de los convenios aumentados, del festival Teatralia Circus, del festival Riesgo... Repetimos -ya lo hemos comentado en la intervención- que estamos muy agradecidos por todas las iniciativas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en los últimos años, las reconocemos y las aplaudimos, pero insistimos en que seguimos estando muy por detrás de otras artes, de otras comunidades, y que necesitamos un poquito más realmente.

Estoy feliz, de verdad, de irme de aquí con la sensación de que hemos conectado. Desde luego que Madpac está dispuesta a colaborar en la elaboración de cualquier documento, programa o proyecto que pueda ayudar al circo madrileño. Yo quiero un circo madrileño mejor, y creo que entre todas y entre todos lo podemos conseguir. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Sánchez; le agradecemos su presencia en esta comisión como presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores del Circo de Madrid, y, por supuesto, esta comisión queda a su disposición en futuras ocasiones. Muchas gracias. Y continuamos con la comisión, en este caso con el último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, señorías, concluida la última sesión de este periodo de sesiones, espero que en octubre nos volvamos a ver todos, también con la incorporación de nuestra diputada perteneciente a esta comisión, Alicia Sánchez-Camacho, a la que deseamos su pronta recuperación, y con ello levantamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 18 horas y 11 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid